



acceso 360



18/02/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
17/02/21	«LOS EMPRESARIOS SE SORPRENDEN AL CONOCER LOS CRITERIOS DE MERCADO PARA VALORAR COMPAÑÍAS» / El Diario Montañés	5	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
18/02/21	EL FRACASO DE LOS AVALES DEL ICO PARA INVERSIÓN: SOLO SE HAN OTORGADO EL 4,8% / Abc	7	2
18/02/21	ESCRIVÁ MANTIENE LAS BASES MÍNIMAS AL NIVEL DE 2019 PESE A LA LEY Y EL RECHAZO SINDICAL / Cinco Días	9	1
18/02/21	EL BCE SE VUELCA CON ITALIA EN SU PLAN EXTRAORDINARIO DE COMPRAS DE DEUDA / Cinco Días	10	1
18/02/21	EL ALZA DE LA DEUDA PÚBLICA LLEVA A CADA ESPAÑOL A DEBER 27.000 EUROS, MÁS QUE EL SUELDO MEDIO / Cinco Días	11	1
18/02/21	LAYA NEGOCIA LA INVERSIÓN DE FONDOS DEL GOLFO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN / Cinco Días	12	1
18/02/21	CALVIÑO RESERVA 2.000 MILLONES PARA LAS PYMES EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN / El Economista	13	1
18/02/21	LA DEUDA PÚBLICA SE DISPARA AL 117,1% DEL PIB, CIFRA INÉDITA DESDE 1902 / El Economista	14	1
18/02/21	MARIO DRAGHI URGE A «RECONSTRUIR ITALIA COMO TRAS LA GUERRA» / El Mundo	15	2
18/02/21	UN PICO NUNCA VISTO DE DEUDA... QUE EL CE HA TENIDO QUE CUBRIR EN SU TOTALIDAD / El Mundo	17	2
18/02/21	LAS PYMES RECIBIRÁN AL MENOS 7.000 MILLONES DEL FONDO EUROPEO DE RECUPERACIÓN / El País	19	1
18/02/21	UN TRIBUNAL DE LA UE DECLARA LEGALES LAS AYUDAS ESTATALES A LAS COMPAÑÍAS AÉREAS / El País	20	1
18/02/21	LOS SÚPER ATRAEN EL 10% DEL GASTO QUE SE HACÍA EN BARES ANTES DEL COVID / El Periódico	21	1
18/02/21	LA JUSTICIA SALE EN TROMBA A APOYAR A HOSTELEROS Y COMERCIOS EN EL ALQUILER / Expansión	22	2
18/02/21	EL GOBIERNO INYECTARÁ OTROS 2.000 MILLONES A PYMES Y AUTÓNOMOS / Expansión	24	1
18/02/21	CEOE RECURRE AL SUPREMO LOS PLANES DE IGUALDAD / Expansión	25	1

ECONOMÍA

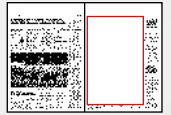
Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
18/02/21	ESPALDARAZO A LOS PEAJES EN AUTOVÍAS Y AUTOPISTAS / La Razón	26	2
18/02/21	LA GRAN EMPRESA EMPIEZA A ABANDONAR LA CAMBRA DE BARCELONA / La Vanguardia	28	1



acceso 360

EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la  Empresa Familiar



«Los empresarios se sorprenden al conocer los criterios de mercado para valorar compañías»

Alejandro Azcona Fundador de Albia Capital

Acefam organiza hoy una jornada con la firma especializada para ofrecer a sus socios las pautas para establecer el precio de sus sociedades

JESÚS LASTRA

SANTANDER. ¿Cuánto vale mi empresa? Una pregunta que en ocasiones aflora en la mente de los fundadores y que suele hacerse más recurrente con el paso de generaciones y ante la proximidad de operaciones corporativas, dentro o fuera del grupo societario. De ello va a hablar hoy Alejandro Azcona, socio de Albia Capital, firma vasca especializada en valoraciones corporativas, ante los miembros de la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar (Acefam).

—¿Ha llegado ya el momento de que las empresas familiares de Cantabria empiecen a preocuparse de lo que valen sus compañías?

—Dentro de la vida de una empresa, familiar en particular, el aspecto de cuánto vale una organización es un elemento que se produce no más de tres veces durante la vida de la sociedad. En una firma con una trayectoria de 50, 60 o 100 años que sus propietarios se preocupen de su valor es algo esporádico. ¿Cuándo se produce esa preocupación? Puede suceder en momentos en los que hay reordenaciones societarias, con algún cambio dentro de las sociedades que posee la familia y por tanto se requiere conocer el valor de cada una para acometer la operación. También puede ocurrir en momentos con conflictos entre socios y como consecuencia del mismo alguien tenga que salir de la compañía. Otro escenario complementario emerge en firmas que se encuentran en segunda o tercera generación, con un 'árbol' de accionistas demasiado amplio y que requiere reducirlo, sacando del accionariado a las personas que están más desvinculadas.

Estos serían movimientos naturales por la evolución en edad de los dueños de la compañía. Luego hay otras ocasiones provocadas por movimientos empresariales. Puede ser en el momento en que la compañía quiere fusionarse con otra, por lo que a la hora del canje es necesario conocer el valor de cada una. Puede ser ante una compra en la que se paga parte en dinero y otra parte en acciones. Además, si hay falta de sucesión, ante una posible venta.

—Teniendo en cuenta el tipo de perfil tradicional que domina en



Alejandro Azcona, socio fundador de Albia Capital. **DM**

este tipo de organizaciones, ¿cómo reaccionan cuando se les habla de estos asuntos?

—Cada persona es un mundo. Hablamos de empresas muy personalizadas, muy hechas al carácter y forma de trabajar de los fundadores de la misma. El primer punto de sorpresa cuando se aproximan a la valoración llega con los criterios que el mercado emplea para arrojar un resultado. El empresario seguramente piensa en cuánto valen sus activos, el precio de las máquinas, las existencias... Esos son elementos necesarios para que un negocio funcione, pero no son los que dictan el valor de la compañía. Este lo marca el potencial de mercado, su posición competitiva, las ventajas competitivas, los márgenes que obtiene frente a otros productos de su mismo mercado... También es cierto que hay que diferenciar valor y precio. Una cuestión es el valor, que se consigue con métodos generalmente aceptados; y otra es el precio, lo que el mercado está dispuesto a

abonar. Hay casos en que el precio es superior al valor intrínseco y otros casos que sucede al contrario. Ahí es donde influyen todos los parámetros que hemos comentado. El empresario no solicita una valoración técnica, sino cuánto vale en el mercado.

—¿Qué pretenden trasladar a las firmas familiares cántabras con esta jornada?

—Es un curso que nació hace tres años y surgió de conversaciones que vamos teniendo a lo largo del tiempo con empresarios y clientes nuestros. Muchas veces, el mundo del valor de las empresas se ha banalizado. Cualquiera va al bar del polígono y se queda con los comentarios. De ahí a un criterio profesional se producen notables oscilaciones. No es un curso puramente técnico, sino de poner encima de la mesa los fundamentos que valora el mercado, así como casos prácticos. De aquellas reflexiones hubo una primera versión en La Rioja, que generó mucho interés. Es una materia que

aporta claves que interesan a los empresarios.

—Desde la distancia, ¿cómo se ve, a nivel general, a este tipo de organizaciones en la región?

—En el tejido empresarial cántabro, en la medida en que nosotros lo conocemos, creemos que domina como perfil el de empresarios hechos a sí mismos. Empresas que nacieron hace 30, 40 o 50 años, que ahora están en segunda generación basadas en hacer bien las cosas. La Cornisa cántabra se distingue por compañías que hacen bien las cosas, con un buen producto. Quizá ha faltado algo de visión comercial, que si destaca en otros sitios como el Levante. Suelen tener buena gestión, con seguramente más posibilidad de mercado dado que se han centrado en sus clientes tradicionales. Quizá falta un puntito de ambición.

—¿Cómo ha afectado a las firmas familiares esta crisis tan global?

—En cualquier escenario de crisis, con unos vaivenes de mercado con caídas de ventas de hasta el 50%, la empresa pequeña tiene dos problemas. Acceso a la financiación y mercados más concentrados. Además, no suele haber departamentos de desarrollo de productos que permiten de forma más rápida esa adaptación ante retos como el actual. La internacionalización también ayuda a compensar estas situaciones. Cuando se juntan estos elementos, obviamente cuesta más salir de las crisis. Eso sí, hay que adaptarse cuanto antes.

LAS FRASES

TEJIDO CÁNTABRO

«Suelen tener buena gestión; pero quizá falta un puntito de ambición para ampliar mercado»

CRISIS DEL COVID

«A menor tamaño cuesta más salir; eso sí, hay que adaptarse cuanto antes para continuar»



acceso 360

ECONOMÍA



Instituto de la Empresa Familiar



El fracaso de los avales del ICO para inversión: solo se han otorgado el 4,8%

▶ Esta línea de garantías públicas, de 40.000 millones, fue aprobada a principios de julio

DANIEL CABALLERO MADRID

Los informes del Instituto de Crédito Oficial (ICO) ponen cifras al fracaso de los avales destinados a inversión. Una línea de garantías que nació ya con polémica por los tiempos que tardó en ponerse en marcha y cuyos datos de ejecución no han sido hechos públicos hasta 2021. Un secreto a voces, como adelantó ABC, era que desde su inicio venían siendo una decepción. Ahora, el ICO pone números al fiasco de la medida sacada adelante por el Gobierno de Pedro Sánchez.

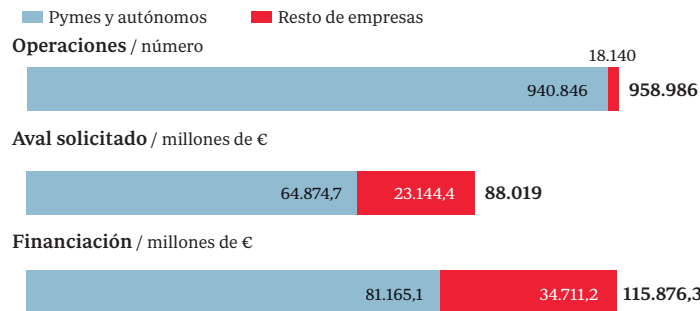
Marzo fue un mes dramático. Estado de alarma, confinamiento domiciliario, la economía en caída libre y los contagios y las muertes disparadas. La única opción era parar el país, y es en estas ocasiones en las que a 'papá Estado' se le llama para intervenir. Antes o después, se facilitaron los ERTE, se aprobaron moratorias de créditos y se dio luz verde a una línea de avales de 100.000 millones de euros destinada a socorrer a las empresas con problemas de liquidez, es decir, para hacer frente a sus pagos diarios. La necesidad de auxiliar con efectivo al tejido productivo surgió en muy pocas semanas y el Gobierno y la banca respondieron. El Ejecutivo puso las garantías públicas y el sector financiero el dinero.

El primer informe del ICO de seguimiento de esta línea, que se ha ido liberando a lo largo de los meses en función de a qué ritmo se iban agotando los tramos y lo que presionaban los bancos, abarca datos hasta el 4 de mayo. A esa fecha, menos de dos meses después de aprobarse los avales, se habían formalizado 272.048 operaciones correspondientes a 216.266 empresas. El importe avalado ascendía a 27.963 millones de euros, lo que había permitido movilizar una financiación de 36.830 millones para garantizar las necesidades de capital circulante de las compañías.

Ritmo de los avales

A 30 de junio, tres meses y medio después de su aprobación, las garantías públicas para liquidez demostraban haber sido un éxito. Se habían formalizado 662.377 operaciones correspondientes a más de 455.000 empresas. Para entonces se habían utilizado 64.594 millones de los 100.000 millones en avales totales, lo que permitía canalizar un crédito a empresas de 84.974 millones. La banca, el Banco de

Línea de avales del Gobierno para liquidez



Fuente: ICO

Avales para inversión



ABC



El presidente Pedro Sánchez y la vicepresidenta Nadia Calviño JAIME GARCÍA

España, el Banco Central Europeo (BCE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea han constatado que no solo España sino los gobiernos de toda la Unión Europea reaccionaron con presteza para brindar la liquidez que requería el tejido productivo. Se evitaron los impagos masivos y la quiebra completa de miles de compañías. Entonces, la desescalada ya estaba en el vocabulario de todos los españoles; el Ejecutivo, en vista de la reducción de los contagios y las muertes, abrió para 'celebrar'

un verano relativamente normal. Ahí fue cuando la Vicepresidencia de Asuntos Económicos diseñó el siguiente paso para iniciar la recuperación.

En la primera semana de julio vio la luz un extenso decreto de medidas

Falta de transparencia
El Gobierno ocultó durante más de tres meses los datos de los avales del ICO para inversión

económicas en el que se incluyó la aprobación de una nueva línea de avales del ICO por 40.000 millones de euros. En este caso su finalidad no era dotar de liquidez al tejido productivo sino «financiar inversiones productivas», como reza el decreto. Economía pensaba entonces que, tras la desescalada, era el momento de seguir dando rienda suelta al crédito a través de la banca con más garantías públicas.

El problema pronto dio la cara. Hasta mediados de septiembre no entraron en funcionamiento estos avales. En octubre, como adelantó este periódico, se constató que estos ICO Inversión estaban siendo un fracaso por falta de demanda. El Gobierno fue consciente de que su efectividad estaba siendo muy limitada, y la transparencia en los datos brilló por su ausencia durante más de tres meses... hasta que el ICO, dependiente de Economía, publicó las primeras cifras de esta línea a cierre de 2020, para luego actualizarlas hasta el 31 de enero de 2021.

Hasta esa última fecha, según consta en el último informe de seguimiento de las líneas de avales Covid-19, solo se han acometido 18.588 operaciones correspondientes a más de 16.490 empresas. El importe total avalado con estas nuevas líneas para inversión asciende a apenas 1.905,7 millones de euros, lo que ha permitido movilizar 2.478,2 millones en préstamos bancarios. Tomando en consideración el montante total de la línea, 40.000 millones, únicamente se ha concedido el 4,76% desde que se aprobaron a principios de julio. La mayoría de las operaciones (17.945) corresponden a pymes, igual que el montante de avales otorgados (1.403,4 millones a este tipo de compañías frente a los 502,3 millones para las no pymes).

Así las cosas, no hay color entre el éxito de las garantías públicas para liquidez y las de para inversión. Mientras estas segundas se han demostrado como un fracaso mes tras mes, las primeras todo lo contrario. A cierre de enero de este año, con este programa



ICO Liquidez: para evitar los impagos y mantener el empleo

Estos avales, de 100.000 millones de euros, tienen como finalidad sostener la actividad productiva de las empresas y mantener el empleo. Sirven para realizar los pagos del día a día de las compañías durante la crisis, como abonar salarios, suministros, alquiler... Tienen un periodo de carencia de hasta dos años y su vencimiento es de hasta ocho años.

ICO Inversión: destinados a nuevas operaciones

Estos avales, de 40.000 millones, se destinan a financiar nuevas operaciones de inversión de las empresas, es decir, a adaptar, ampliar o renovar sus capacidades productivas o para el reinicio o reapertura de su actividad. El periodo de carencia es de hasta dos años y el plazo de amortización es de hasta ocho años.

se han avalado un total de 958.986 operaciones sobre 597.300 empresas. Los avales concedidos ascienden a 88.019 millones, con una financiación canalizada de 115.876,3 millones.

Plan presupuestario

En el mes de octubre, cuando el Gobierno debía enviar a la Comisión Europea su plan presupuestario, el Ejecutivo sacó pecho de las medidas puestas en marcha para hacer frente a la crisis del Covid-19. La Moncloa se enorgullecía en ese documento de haber movilizado más de 200.000 millones de euros para la economía española, dentro de los que se engloban los ICO Inversión. «Todas las medidas que el Gobierno ha adoptado a lo largo de estos meses están siendo vitales, ya que han sido diseñadas e implementadas con el fin de amortiguar el impacto de la pandemia sobre la actividad económica, el empleo y la renta de los hogares, para así sentar las bases de la recuperación económica», explica el plan.

Para esa fecha el Ejecutivo ya disponía de cifras para conocer que los avales en cuestión no tenían la efectividad esperada por la falta de demanda de las empresas. Ni entonces ni ahora el tejido productivo reclama nuevo crédito para invertir, por las circunstancias de la crisis; lo que exigen son las famosas ayudas directas, que la vicepresidenta Nadia Calviño vaticina que estarán listas para el mes de marzo.



Seguridad Social

Esquivá mantiene las bases mínimas al nivel de 2019 pese a la ley y el rechazo sindical

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El Boletín Oficial del Estado publicó el 5 de febrero de 2020 la cuantía del salario mínimo interprofesional para ese año: 950 euros mensuales en 14 pagas, lo que suponía un incremento del 5,5% respecto a los 900 euros de 2019. Por tanto, según lo que dice la Ley General de la Seguridad Social (en su artículo 19.2), las bases mínimas de cotización deberían haber subido en la misma proporción, con lo que habrían pasado de 1.050 euros mensuales a 1.108 euros, ya que esta norma dice que la base mínima es la misma que el salario mínimo (pero en 12 pagas). Además, la Ley de Presupuestos Generales de 2021, también recogía el salario mínimo de 950 euros, con lo que las bases mínimas debían corresponder a esta cantidad.

Sin embargo, este incremento de las bases mínimas de cotización, que habitualmente se hace a través de una orden ministerial del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que dirige José Luis Esquivá, nunca se llegó a aprobar el pasado año. El Gobierno alega ahora que consideró que con la llegada de la pandemia y las exoneraciones de cotizaciones a medio millón de empresas no era procedente incrementar los costes de esas compañías aplicando la subida de las bases mínimas de cotización.

Si bien, antes del estallido de la pandemia y desde que se aprobó el salario mínimo a principios de febrero, la Tesorería de la Seguridad Social tuvo mes y medio para aprobar la citada orden de cotización que le obliga la ley, pero fuentes sindicales explican que, según lo trasladado por el ministerio, esta orden no se aprobó en espera de que pudiera haber

Ley de Presupuestos, pero todo se paralizó a mediados de marzo con el estado de alarma.

La ausencia de esta orden de cotización estaría teniendo serias consecuencias sobre los cotizantes de rentas más bajas, ya que la subida de las bases mínimas de cotización no afecta solo a lo que pagan las empresas sino que, gracias precisamente a los pagos empresariales, los trabajadores que cotizan por la base mínima generan, con ese incremento de bases, más derechos de pensión y otras prestaciones. Por tanto, el Gobierno, al no cumplir la Ley General de la Seguridad Social y no haber subido las bases mínimas un 5,5% en 2020, lo mismo que subió el salario mínimo, está permitiendo que estos trabajadores pierdan derechos de pensión.

Esto afectaría a un número de personas aún indeterminado pero que podría llegar al millón de trabajadores, según los cálculos de los sindicatos, que han pedido a la Seguridad Social que les cuantifique exactamente cuántos empleados están vinculados a la base mínima sin actualizar en 2020.

Cobertura legal

Pero además, el Gobierno no solo no ha aumentado la base mínima en función de lo que ha subido el salario mínimo en 2020 sino que en el decreto del pasado 27 de enero en el que congeló el salario mínimo para 2021 —a la espera de un posible acuerdo para su subida con los agentes sociales— estableció que las bases mínimas seguirían estando en 2021 en el nivel del 31 de diciembre de 2019 hasta que se decidiera una posible alza del salario mínimo.

Con esto, la Seguridad Social se ha dado cobertura legal ya que existía cierto vacío al no haber llevado a



El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Esquivá.

EFE

cabo la aprobación de una orden ministerial en cumplimiento tanto de la Ley General de la Seguridad Social como de la Ley de Presupuestos Generales. Pero desde CC OO están estudiando la viabilidad de que un decreto, como el de la congelación del salario mínimo, pueda modificar la norma presupuestaria.

En este contexto, los máximos líderes sindicales trasladaron el martes a Esquivá su rechazo a esta falta de actualización de las bases mínimas en el transcurso de la reunión que tuvieron con él para sellar el acuerdo sobre el nuevo diseño del complemento de las pensiones para erradicar la brecha de género. Tras dicha reunión, CC OO y UGT denunciaron que "se trata de una decisión que no ha sido comunicada ni explicada a los agentes sociales y que supone una minoración de los derechos sociales que puede llegar a

afectar a más de un millón de personas". Por ello, ambas centrales sindicales exigieron que la base mínima se fije en 1.108,33 euros al mes, que es la cuantía que debe estar vigente como consecuencia de la elevación del salario mínimo a 950 euros en el mes en febrero de 2020.

Previamente CC OO ya había solicitado la actualización de las bases a la Seguridad Social a través de sendas cartas fechadas el 29 de enero y el 8 de febrero, tras tener conocimiento del blindaje legal llevado a cabo por el Gobierno al fijar en el decreto del salario mínimo que las bases mínimas en 2021 serían las del 31 de diciembre de 2019, sin la actualización legalmente exigida.

CC OO ha enviado dos cartas a la Seguridad Social para que eleve estas bases

Desde la patronal, esperan también la aprobación de la orden de cotización porque consideran que da seguridad jurídica a la hora de elaborar las nóminas.

El ministerio no aprobó el año pasado la orden de cotización

Casi un millón de personas podrían ver dañada su futura pensión

Los colectivos afectados

► **Salario mínimo.** El primero de los colectivos que habrán estado cotizando por una base mínima de 1.050 euros mensuales en lugar de los 1.108 euros incluidos en la ley serían los alrededor de 260.000 trabajadores del Régimen General que reciben el salario mínimo. En estos casos, se desconoce si el empleador, al haberles actualizado el salario, también les habrían actualizado la base por su iniciativa, pero la Tesorería no se lo ha exigido.

► **Cuidadores.** En el caso de las empleadas de hogar, de las poco más de 300.000 cotizantes, el 20% (unas 60.000) cotizan a tiempo completo la mayoría por el salario mínimo, por lo que también les habría repercutido en la congelación de sus bases. A estas habría que sumar un número indeterminado de los 170.000 convenios especiales individuales que cotizan por la base mínima. Entre ellos unos 60.000 de cuidadores de dependientes.

► **Subsidios.** Asimismo, estarían afectados los casi 400.000 beneficiarios del subsidio por desempleo que reciben el 125% de la base mínima de cotización y que en este caso estaría sin actualizar y otras 30.000 personas que habrían accedido a la jubilación con cobertura de lagunas, que también se cubren con el 125% de la base mínima.



PEPP

El BCE se vuelca con Italia en su plan extraordinario de compras de deuda

Es el país en el que más se desvía de la clave de capital

El Gobierno de Draghi permitirá rebajar la presión en favor de los bonos italianos

N. SALOBRAL
MADRID

Italia no es el país del euro al que el BCE ha adquirido más deuda soberana en su programa extraordinario antipandemia (PEPP), lanzado en marzo del pasado año. Es Alemania, por un volumen de más de 188.000 millones de euros. Una cuantía que se corresponde con el hecho de que Alemania es el país con diferencia que más peso tiene en el capital del BCE, el 21,43% del total. Pero la condición de extraordinario del programa PEPP no reside solo en lo voluminoso de su cuantía –prevista en un total de 1,85 billones de euros– sino en la opción que se ha dado el BCE de tener la flexibilidad suficiente para desviarse en sus compras de la denominada clave de capital, por la que debe adquirir deuda soberana en proporción al peso del país emisor en su capital. Y en esa insólita libertad que se ha dado Christine Lagarde, Italia –con un ratio de deuda sobre PIB cercano al 160%– es la gran beneficiada.

El BCE ha adquirido bonos soberanos italianos en el programa PEPP por

136.310 millones de euros, a cierre del mes de enero, lo que equivale al 17,75% del total. El porcentaje es superior en 3,9 puntos porcentuales al 13,81% del capital que le corresponde a Italia en el BCE. Se trata de la mayor desviación de esa regla de capital entre los países de la zona euro. Por encima de los 3,13 puntos porcentuales en que las compras de deuda alemana superan la clave de capital o de los 2 puntos en el caso de la deuda soberana española. El PEPP ha destinado el 11,7% de sus compras de deuda pública a España. Por encima del 9,69% del capital español en el BCE.

Estos porcentajes del reparto accionario en el BCE se revisaron el pasado 1 de febrero con motivo de la formalización del Brexit. Así, todos los países de la UE forman parte del capital del BCE y los de la zona euro suman el 81,32% del accionariado. Pero si se ajustara la composición del capital del BCE únicamente a los países del euro, Italia sería de nuevo la gran beneficiada del PEPP, de forma aún más evidente.

En ese caso, y según cálculos del Mitsubishi UFJ Financial Group –el mayor

Compras de deuda pública del programa PEPP

A 31 de enero de 2021	Cuantía adquirida		Clave de capital*		Desviación sobre la clave de capital	
	En millones de euros	En % del total	En %	En pp		
Alemania	188.751	24,57	21,43	3,13		3,13
Italia	136.310	17,75	13,81	3,92		3,92
Francia	133.594	17,39	16,60	0,78		0,78
España	89.846	11,70	9,69	1,99		1,99
Países Bajos	41.956	5,46	4,76	0,69		0,69
Bélgica	26.084	3,40	2,96	0,43		0,43
Austria	20.692	2,69	2,38	0,31		0,31
Grecia	18.950	2,47	2,01	0,45		0,45
Portugal	17.304	2,25	1,90	0,34		0,34
Finlandia	13.103	1,71	1,49	0,21		0,21
Irlanda	12.123	1,58	1,37	0,20		0,20
Eslovaquia	5.381	0,70	0,93	-0,23		-0,23
Eslovenia	3.644	0,47	0,39	0,08		0,08
Lituania	2.183	0,28	0,47	-0,18		-0,18
Chipre	1.712	0,22	0,17	0,04		0,04
Luxemburgo	1.301	0,17	0,26	-0,09		-0,09
Letonia	888	0,12	0,31	-0,20		-0,20
Malta	266	0,03	0,08	-0,05		-0,05
Estonia	211	0,03	0,22	-0,20		-0,20
Supranacionales	53.849	7,01				
TOTAL	768.148	100,0	81,32			

Fuentes: BCE y MUFG. (*) Peso de los países de la zona euro en el capital del BCE

B. T. / CINCO DÍAS

banco de Japón–, el BCE seguiría desviándose en 2,18 puntos en favor de la deuda italiana de la nueva clave de capital, que ascendería al 15,55% para el país. La desviación en favor de

Alemania se reduciría en cambio a 0,42 puntos y a 0,77 en el caso de España.

El BCE ha hecho una clara apuesta por flexibilizar sus compras de deuda ante la actual crisis, que ha

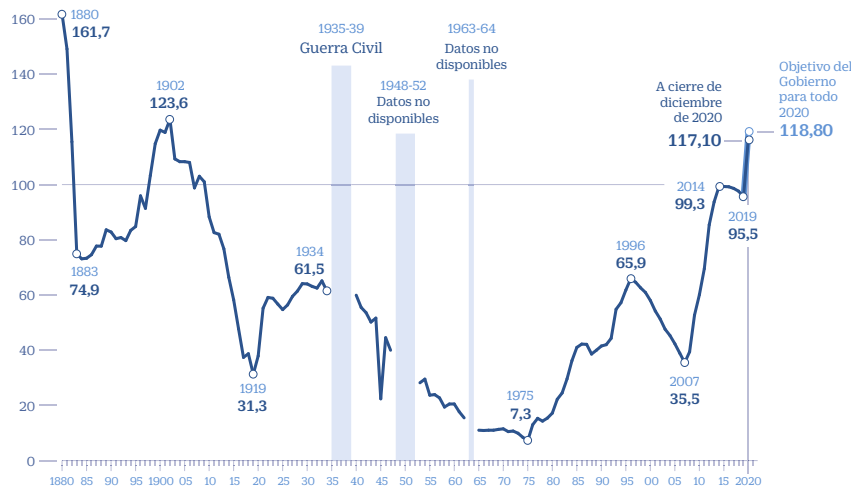
servido para mantener a raya los costes de financiación de los estados. El recién estrenado Gobierno de Mario Draghi ha disparado el interés inversor por la deuda italiana y será sin

duda un apoyo para que el BCE no tenga que ir mucho más allá en sus compras en favor de Roma, sin olvidar que Italia será el país del euro que más deuda emitirá este año.



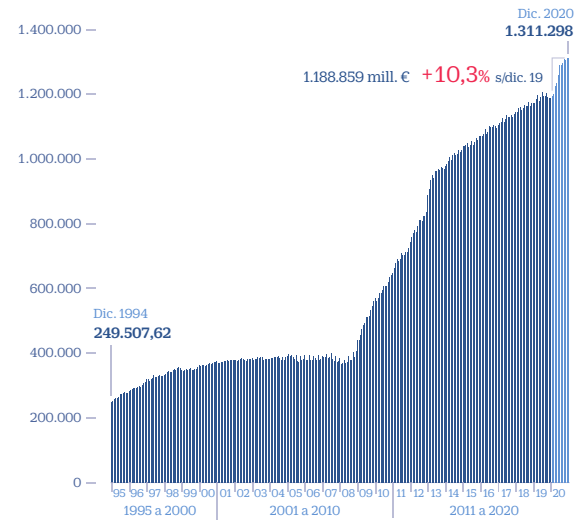
Evolución de la deuda pública española

Peso sobre el conjunto de la economía del país En % del PIB



Fuente: Banco de España y elaboración propia

Importe En millones de euros



BELEN TRINCADO / CINCO DÍAS

Récord de endeudamiento

El alza de la deuda pública lleva a cada español a deber 27.000 euros, más que el sueldo medio

El monto crece en 112.500 millones en 2020, la factura anual en pensiones

Se eleva del 95,5% al 117,1% del PIB, algo por debajo del 118,8% previsto

JUANDE PORTILLO
MADRID

España incrementó su deuda en 112.438 millones de euros –casi el equivalente al coste anual de las pensiones– durante el ejercicio 2020 para hacer frente a la pandemia del Covid-19 y costear la factura sanitaria, económica y social que deja la crisis abierta por el coronavirus. Como resultado, la ratio de endeudamiento sobre el tamaño de la economía se disparó del 95,5% del PIB en 2019 al 117,1% a cierre del pasado año, la cota más alta registrada en más de un siglo. Hay que remontarse al 123,6% de 1902 para encontrar otra mayor.

Así lo estimaron ayer fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a partir de los datos publicados por el Banco de España, que cifran el nivel de endeudamiento con el que el país despide el ejercicio en 1.311.298 millones de euros, el máximo histórico para el cierre de un año. La cifra supone que cada uno de los 46,9 millones de habitantes del país adeuda más de 27.900 euros, cifra que supera el salario medio anual en España (23.784

euros brutos en 2019, según el INE).

El volumen alcanzado es de tal magnitud que haría falta destinar íntegramente los ingresos públicos por impuestos y cotizaciones de tres ejercicios completos, o prescindir del pago de las pensiones durante nueve años, para saldar la deuda acumulada. Semejante cota se ha alcanzado tras el extraordinario incremento de la deuda en 2020, del 10,3%, que el departamento que dirige la vicepresidenta Nadia Calviño destaca que responde “en buena medida como consecuencia de las ayudas directas y medidas puestas en marcha para responder

La cuantía alcanza 1,3 billones, el equivalente a tres años de impuestos y cotizaciones

Economía achaca la cifra a la crisis del Covid y matiza que no es peor por la recuperación

a los efectos sanitarios, económicos y sociales de la Covid-19”.

Con todo, pese al salto en vertical del ratio de deuda pública sufrido, bajo los criterios de contabilidad correspondientes al procedimiento de déficit excesivo (PDE) de las Administraciones Públicas, lo cierto es que la cifra es algo menor de lo esperado. Así, utilizando el PIB nominal de 2020 avanzado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en diciembre, la ratio de deuda sobre PIB se sitúa 1,7 puntos por debajo de la previsión de cierre del año recogida por el Ejecutivo en los Presupuestos Generales del Estado, del 118,8%. De hecho, es incluso inferior a la prevista para 2021, cuando se prometía un primer descenso, hasta el 117,4%.

La cuantía final mejora con fuerza los peores augurios de los grandes analistas internacionales, que vaticinaban una marca superior al 120%. De haberse tomado como referencia el volumen de PIB para 2020 proyectado por el Ejecutivo en las previsiones remitidas a Bruselas el pasado otoño, la escalada de la deuda pública habría sido algo superior, hasta el 118,6%, en línea con lo esperado por el Gobierno. Desde el Ministerio de Asuntos

Económicos defienden que “esta disminución ha sido posible gracias al buen comportamiento de la economía española en el segundo semestre del año, con un crecimiento superior al estimado”, lo que permitió un recorte del volumen total de deuda de 1.292 millones del último mes de 2020.

Administración central

Hay que tener en cuenta que la crisis ha provocado un doble efecto pernicioso para las cuentas públicas, al restar ingresos tributarios y disparar el gasto público, lo que ha multiplicado el déficit público desde el 2,8% de cierre de 2019 al entorno del 11,3% en 2020, según las estimaciones del Ejecutivo. Una brecha que ha habido que costear vía deuda. Como resultado, en el caso de la Administración central, el incremento de deuda durante el pasado ejercicio fue de 110.980 millones, alcanzando los 1.166.098 millones de euros de saldo total.

“El mayor incremento de deuda se ha producido en la Administración central, como consecuencia de las mayores necesidades de financiación para la puesta en marcha de ayudas directas a trabajadores, familias y empresas afectadas por

Lustros para sanear unas cuentas amenazadas por los avales

► **Ajustes. Deshacer el desbarajuste que la crisis del Covid-19 ha provocado en las cuentas públicas, disparando el déficit del 2,8% al 11,3% y la deuda del 95,5% al 117,1%, podría costar “dos décadas” de ajustes, partiendo de una rebaja de 0,5 puntos anual en el agujero fiscal estructural del país, según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. La Airef calcula que España podría tardar hasta 2040 en recuperar los niveles precisos de endeudamiento –ya excesivos– y no conseguir el objetivo de bajarlos al umbral del 60%, que pide la UE, hasta pasado 2050. A su vez, el monto de deuda podría crecer aún con fuerza si la crisis genera impagos sobre los 115.000 millones de crédito avalado por el Estado.**

el Covid-19 y ha permitido financiar medidas como los ERTE, la prestación especial para autónomos y las incapacidades laborales por la pandemia”, aducen desde el Gobierno.

A su vez, el departamento de Calviño hace hincapié en el gasto extraordinario realizado por la Administración central para asistir a las comunidades autónomas, a las que se inyectaron 16.000 millones de euros a través del Fondo Covid-19 para ayudarlas a financiar gastos en sanidad, educación y ayudas específicas a colectivos afectados por la crisis.

Regiones y ayuntamientos

Aun así, la deuda autonómica se vio elevada en 8.372 millones durante 2020 hasta los 303.452 millones de euros, mientras que la de la Seguridad Social, que también ha recibido transferencias extraordinarias por parte del Estado, repuntó un 55% hasta los 85.355 millones, 30.331 más que a cierre de 2019. Solo las entidades locales lograron ver reducido su endeudamiento durante el primer año de la pandemia, con un saldo final de 22.011 millones, lo que supone un descenso de 1.220 millones de euros en el conjunto del año.



Laya negocia la inversión de fondos del Golfo en el Plan de Recuperación

REUTERS
MADRID

España está en conversaciones con fondos soberanos de varios países del Golfo para analizar su posible participación como coinversores en algunos de los proyectos del Plan de Recuperación que se sufragarán con las ayudas comunitarias por el Covid-19, a fin de apalancar la inversión pública inicial.

Así lo reveló ayer la ministra de Exteriores es-

pañola, Arancha González Laya, en un encuentro telemático con corresponsable extranjeros. Estos fondos, explicó, "están muy interesados en proyectos de descarbonización, digitalización y modernización de nuestra estructura productiva en un momento en que España está entrando en este proceso de transformación de su economía".

Los fondos soberanos del Golfo, añadió la titular de Exteriores, son "buenos conocedores de España y

buenos inversores", añadió González Laya. La intención del Gobierno es que la coinversión aportada por inversores y fondos privados ayude a multiplicar el efecto beneficiosos sobre la economía de los cerca de 140.000 millones de euros que España aspira a recibir hasta 2026 de manos de la UE, cerca de la mitad de los cuáles serán en forma de subvenciones y el resto de créditos.

González Laya mencionó, entre los interesados, al

fondo soberano Mubadala de los Emiratos Árabes Unidos, que es ya propietario de participaciones en la petrolera española Cepsa y de un gasoducto operado por Enagás; QIA de Qatar, accionista principal de Iberdrola y el Fondo de Inversión Pública de Arabia (PIF).

La ministra sostuvo que el reciente derecho de veto del Gobierno español sobre inversiones extranjeras en empresas estratégicas es compatible con la búsqueda de inversores foráneos.



Calviño reserva 2.000 millones para las pymes en el plan de recuperación

El proyecto contempla otra inversión de 5.000 millones para su digitalización

I. Faes MADRID.

La ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, anunció ayer que las pymes y los autónomos van a estar “en el corazón” del plan de recuperación económica, con más de 2.000 millones de euros de inversiones específicas previstas más el impacto tractor de los 30 componentes del plan. Calviño contestó así en la sesión de control del Congreso al diputado de ERC Joan Capdevila, que rechazó que los fondos europeos “deban usarse para fortalecer la posición del Ibex frente a las pymes”.

La ministra y vicepresidenta tercera apuntó que las pymes van a tener una participación “muy protegida y muy especial” en los proyectos tractores en los que tienen que participar con grandes empresas y pidió al diputado independentista “no confrontar las grandes empresas contra las pequeñas ni unos territorios contra otros”.

Por otra parte, Calviño, detalló que el Plan de Recuperación del Gobierno contempla una inversión pública de “aproximadamente 5.000 millones de euros” en la transformación digital de las pymes para que aprovechen las oportunidades que se abrirán en el futuro de la mano de la tecnología.

“España es un país de pymes, conforman el grueso de nuestro tejido productivo, y hemos de apoyar y acelerar su digitalización para que no pierdan el tren de las oportunidades que se van a abrir en estos próximos años y que vamos a impulsar con el Plan de Recuperación”, explicó durante la clausura del foro *Fondos Europeos, las claves para la recuperación* organizado por la Agencia Efe y KPMG. Durante su intervención hizo un repaso amplio de las múl-



La ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ayer. EFE

20.000 MILLONES DE EUROS

El Gobierno destinará 20.000 millones de euros hasta 2023 en planes de digitalización. El Ejecutivo destinará un tercio de los recursos del plan. Calviño destacó que si antes ya era necesaria, ahora es “absolutamente urgente” y tiene que ser una de las claves que guíen las decisiones económicas. Subrayó la importancia de la digitalización. “Ha quedado patente en los últimos meses”, dijo.

tiples iniciativas en materia digital que contempla dicho plan, desde la óptica tanto de las inversiones como en materia de reformas, poniendo especial énfasis en la necesidad de que las pymes se suban al carro de la transformación digital y también la educación.

En relación a las pymes y dentro de los planes de inversión detalló la existencia, por ejemplo, de un programa dotado de unos 3.000 millones de euros que buscará desarrollar “una especie de catálogo básico de digitalización de las empresas para que todas tengan las herramientas” necesarias para encarar tanto su gestión interna, como la relación con los clientes, la gestión de los recursos humanos,

el marketing digital o el comercio electrónico.

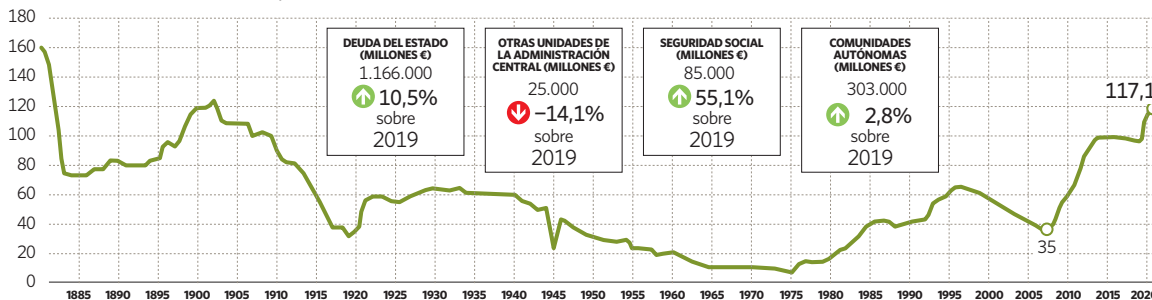
Calviño indicó que los esfuerzos irán también para “apoyarles” en materia de formación y cualificación de su personal y en conectividad, entre otros múltiples aspectos. Se trata, apuntó, de un paquete “amplio de apoyo a las pymes de nuestro país para que cuanto antes puedan estar preparadas para actuar, para competir y para crecer sobre todo en este ámbito digital”.

Junto a las pymes, subrayó la importancia de llevar la digitalización en todos sus ámbitos a la educación, asegurando que ambas “son dos palancas cruciales” que “habrán que España triunfe”.

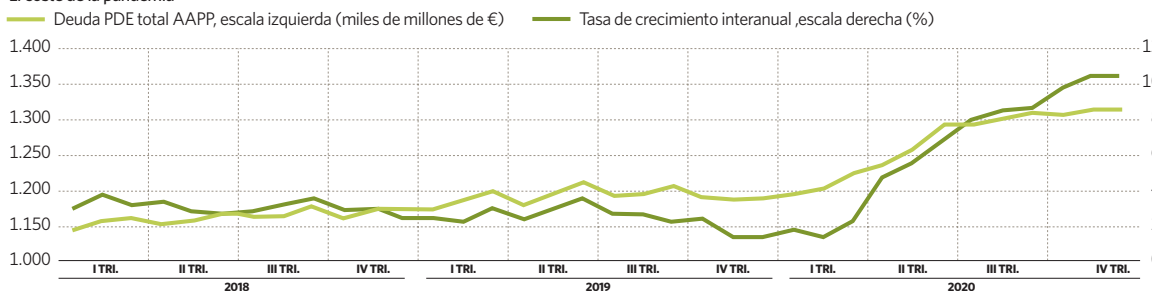


Evolución imparabile de la deuda pública

La crisis del Covid-19 lleva a la deuda española a máximos desde 1902 (% del PIB)



El coste de la pandemia



Fuente: Banco de España y Fondo Monetario Internacional (*) En los meses fin de trimestre, porcentajes deuda PDE sobre PIB pm acumulado de los últimos cuatro trimestres.

Javier García Arenas, economista de CaixaBank Research, explica en una nota que el aumento del déficit en noviembre (último dato disponible) se produjo por un aumento del gasto consolidado de las Administraciones Públicas (AAPP) del 0,9% interanual (10,6% hasta octubre) debido al gran avance del gasto del Estado (19,2% interanual hasta noviembre) para contrarrestar los efectos de la pandemia. Este aumento fue consecuencia en gran medida del gran incremento en las prestaciones sociales (17,1% interanual) así como del aumento en la remuneración de los asalariados públicos (5,1% interanual).

Por otro lado, "los ingresos consolidados acumulados de las AAPP mostraron una caída importante hasta noviembre, pero hay que poner en valor una recaudación tri-

A principios del siglo pasado las administraciones adeudaban el 123% del PIB de la época

La deuda pública se dispara al 117,1% del PIB, cifra inédita desde 1902

El Gobierno celebra el dato por la gestión del Tesoro y por ser inferior al previsto

V. C. / M. B. / J. F. MADRID.

Las administraciones públicas adeudan, con datos de finales de año, 1,311 billones de euros, tras haber aumentado en 122.439 millones respecto al cierre de 2019. Solo ese aumento de la deuda equivale a más de dos veces la economía entera de Bulgaria o Croacia. Eso coloca el ratio de deuda pública en el 117,1% del PIB, desconocido desde 1902.

El dato lo desveló ayer el Banco de España que precisó que la deuda del Estado se elevó a 1,166 billones de euros, una subida del 10,5%; otras Unidades de la Administra-

ción Central dejan un saldo de 25.000 millones que baja el 14,1% respecto al año anterior. Por su parte, la deuda de la Seguridad Social es de 85.000 millones, un 55,1% más; la de las comunidades autónomas se eleva 303.000 millones, una subida interanual del 2,8% y las corporaciones locales adeudan 22.000 millones, un 5,3% menos que en diciembre de 2019. Así, la consolidación en el conjunto de las Administraciones Públicas –deuda entre diferentes sectores– aumentó un 8,2%, hasta 290.000 millones.

Desde el Ministerio de Asuntos Económicos que dirige Nadia Cal-

viño mostraron el lado positivo del dato de deuda. "La ratio deuda/PIB al cierre de 2020 es 1,7 puntos inferior a la prevista en el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado (PGE), 118,8%, y es también menor a la estimada para el ejercicio 2021, 117,4%".

Aunque la sangría se ha ralentizado (la deuda incluso bajó levemente en diciembre) en la segunda mitad del año, gracias a la mejora de la economía, el desequilibrio entre gastos e ingresos en términos anuales ha sido notable. Los últimos datos disponibles sitúan al dé-

ficit público cerca del 8%, pero los expertos creen que el saldo fiscal final del año estará de entre el -11% y el 12% del PIB.

Desde el Gobierno explican en una nota que el mayor incremento de deuda se ha producido en la Administración Central, como consecuencia de las mayores necesidades de financiación para la puesta en marcha de ayudas directas a trabajadores, familias y empresas afectadas por el Covid-19 y ha permitido financiar medidas como los Ertres, la prestación especial para autónomos y las incapacidades laborales por la pandemia.

butaria mejor de lo previsto en la segunda mitad de 2020. En concreto, hasta noviembre los ingresos públicos cayeron un 5,4% interanual (-5,7% hasta octubre) con una bajada de los ingresos tributarios del 9% interanual (-9,3% hasta octubre)", destaca este economista.

No obstante, estos datos revelan que el crecimiento de la deuda ha sido muy superior al del déficit. Esta rareza se debe al conocido como *ajuste deuda/déficit*. La metodología usada (Protocolo Excesivo de Déficit o PDE) para contabilizar la deuda pública y el déficit son diferentes. Por ejemplo, el rescate de la banca o las aportaciones para los rescates de Grecia, Irlanda o Portugal contabilizaron como deuda pero no como déficit, lo que provocó un desajuste similar al actual (algo más pequeño).

De este modo, la deuda pública escala hasta el 117,1% del PIB, niveles que no se veían desde 1902, cuando llegó a superar el 123% del Producto Interior Bruto de la época.



Mario Draghi urge a «reconstruir Italia como tras la guerra»

● El nuevo primer ministro detalla el plan del Gobierno transalpino en su discurso de investidura en el Senado ● El ex presidente del BCE logra la aprobación de la Cámara con 262 votos a favor y 40 en contra

CLAUDIO BOZZA / DAVIDE CASATI

ROMA

CORRIERE DELLA SERA / EL MUNDO

El nuevo primer ministro italiano, Mario Draghi, pronunció ayer su discurso de investidura en el Senado, en el que detalló cuales serán los puntos centrales del tercer Gobierno de esta legislatura. «Antes de explicarles mi programa, me gustaría solidarizarme con todos los que sufren la crisis económica que ha desencadenado la pandemia y con los que trabajan para los más afectados. Somos conscientes de su enorme sacrificio y les damos las gracias», arrancó Draghi.

«Como los gobiernos inmediatamente después de la guerra, tenemos la posibilidad, o más bien la responsabilidad, de lanzar una Nueva Reconstrucción. Italia se recuperó del desastre de la Segunda Guerra Mundial con orgullo y determinación, y sentó las bases de un milagro económico gracias a las inversiones y al trabajo. Pero sobre todo gracias a la convicción de que el futuro de las generaciones posteriores sería mejor para todos. En esa reconstrucción colaboraron fuerzas políticas ideológicamente distantes», dijo el economista y ex presidente del BCE, que recibió el apoyo por amplísima mayoría del Senado, con un total de 262 votos a favor, 40 en contra, 15 de los cuales fueron del Movimiento 5 Estrellas, y dos abstenciones.

El primer paso de Draghi en la lucha contra la pandemia, palabra que empleó hasta en 20 ocasiones durante su alocución, será volcar

todos los esfuerzos del Gobierno en el plan de vacunación en Italia. Para ello, el *premier* indicó que «es necesario movilizar todas las energías con las que podamos contar, recurriendo a la Protección Civil, a las fuerzas armadas y a los muchos voluntarios. No debemos limitar la vacunación a lugares específicos, tenemos el deber de hacerlas posibles en todas las instalaciones públicas y privadas disponibles». En cuanto a la Sanidad del país, Draghi ha abogado por «abrir una discusión sobre la reforma total del sistema de salud», basándose en la experiencia de los últimos meses, y «rediseñar

«Hoy la unidad no es una opción, es un deber guiado por nuestro amor al país»

«Sin Italia no hay Europa. Pero fuera de Europa hay menos Italia»

la salud local, creando una sólida red de servicios básicos».

El nuevo Gobierno se compromete asimismo a «informar a la ciudadanía con la suficiente antelación, en la medida en que sea compatible con la rápida evolución de

la pandemia, de cualquier cambio en la normativa».

Durante una intervención de 53 minutos, el *premier* enumeró la lista de reformas que quiere llevar a cabo —desde la Justicia hasta la fiscalidad, pasando por la Administración pública o la educación—, y destacó también las líneas que marcarán su política internacional: prometió un Gobierno «proeuropeo y atlantista», con una «profunda» vocación «a favor del multilateralismo eficaz», basada «en el papel insustituible de Naciones Unidas». «Sin Italia no hay Europa. Pero fuera de Europa hay menos Italia», subrayó.

Además, destacó que «la pandemia ha revelado la necesidad de buscar un intercambio más intenso con los socios» más cercanos, lo que «supondrá la necesidad de estructurar y fortalecer mejor la relación estratégica y esencial con Francia y Alemania». Y añadió: «Pero también será necesario consolidar la colaboración con Estados con los que compartimos una sensibilidad mediterránea específica y la puesta en común de problemas como los medioambientales y migratorios: España, Grecia, Malta y Chipre».

«Este es el tercer Gobierno en la legislatura. No hay nada que sugiera que pueda hacerlo bien sin el apoyo convencido de este Parlamento. Hoy la unidad no es una opción, es un deber. Pero un deber guiado por lo que estoy seguro que nos une a todos: el amor a Italia», apeló Draghi, quien hoy buscará la confianza de la Cámara de Representantes.





El nuevo primer ministro, que concluyó su intervención de ayer con todos los senadores aplaudiéndole en pie durante 21 minutos, tuvo también palabras de agradecimiento para el presidente de la República, Sergio Mattarella, por «el honor del cargo asignado» y para su predecesor, Giuseppe Conte, «quien se enfrentó a una situación de emergencia económica y sanitaria como nunca antes desde la Unificación de Italia».

Las primeras reacciones al discurso de Mario Draghi llegaron de parte del secretario del Partido Demócrata, Nicola Zingaretti: «Bueno, presidente Draghi. De sus palabras, una confirmación: Italia está en buenas manos». El líder de la Liga, Matteo Salvini, también apuntó a

Mario Draghi escucha el debate, ayer, en el Senado. EFE

un «excelente punto de partida, en nombre de la eficiencia, la transparencia y el cambio»: «La Liga está ahí». En su discurso, Draghi reiteró que el euro «es irreversible»

y que está fuera del debate, en una clara advertencia al partido del ultraderechista Salvini, que apoya al Gobierno, pero que en los últimos días no ha perdido ocasión para poner en duda la moneda europea, según informó la agencia Efe.

Y si Mario Draghi estaba ayer ante el Senado es porque Italia Viva abrió la crisis del Gobierno de Conte II, ha declarado un convencido Matteo Renzi: «El discurso de Draghi es extraordinario. Si alguien tuviera dudas y se preguntara: '¿Valió la pena abrir la crisis?'. La respuesta es: 'Sí, valió la pena'. Horas más tarde, durante el debate, Renzi sentenció: «Con Draghi ganó el país». El ex primer ministro exhibió un tono optimista: «Ahora todo ha cambiado para mejor».

«El amor a Italia y el sentido del deber al que se refirió el primer ministro son el referente que ha guiado nuestro compromiso responsable desde el inicio de la pandemia, es el motivo por el que pedimos el nacimiento de este Gobierno y por el que lo apoyará con compromiso y total dedicación al interés del país», expresó el líder de Forza Italia, Silvio Berlusconi, en una nota en la que confirmó su apoyo al nuevo Gobierno Draghi.



LA DEUDA, EN CUIDADOS INTENSIVOS

Mayo de 2020. Los devastadores efectos económicos de la crisis ocasionada por el coronavirus comienzan a enseñar los dientes en forma de malos augurios en las grandes cifras del Estado: el PIB se desploma más del 5% en el primer trimestre y la deuda pública se dispara hasta los 1,22 billones de euros.

ESCALADA EN PUNTOS BÁSICOS

+21,5

EUROPA REACCIONA

Junio de 2020. «Tomar medidas»: Christine Lagarde, la presidenta del Banco Central Europeo, ordena destinar 1,35 billones al Programa de Compras de Emergencia. Todos los pronósticos apuntan a que no habrá recuperación 'en V' en Europa.

ACUERDO HISTÓRICO

Julio de 2020. Tras más de 90 horas de reunión consecutivas, los 27 aprueban un mecanismo inédito en su historia: destinar 750.000 millones para ayudar a los países más afectados, incluyendo hasta 390.000 millones de euros en transferencias directas, además de préstamos.

Un pico nunca visto de deuda...

● Alcanza el 117% del PIB tras las medidas para hacer frente a la pandemia, pero también por una tendencia estructural de los distintos gobiernos ● El pasivo de la Seguridad Social es ya de 85.000 millones de euros

DANIEL VIAÑA MADRID
Del 95,5% al 117% del Producto Interior Bruto (PIB). Es la evolución que registró la deuda pública el pasado año, y que hace que Pedro Sánchez sea ya el presidente que ostenta el mayor incremento de la historia de España. Esos más de 20 puntos básicos de aumento superan los que firmaron el Gobierno de Mariano Rajoy en 2012 y el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero en 2008.

En el repunte, sin duda, ha sido básico el esfuerzo del Gobierno para hacer frente a la crisis derivada del coronavirus, algo que también ha ocurrido en el resto de potencias europeas y que la inmensa mayoría de economistas y organismos nacionales e internacionales avala. Sin embargo, lo que no se ha repetido entre el resto de economías de la UE es un desplome del PIB tan intenso, que, a falta de datos definitivos, será el más alto. Y ése es el otro factor que explica el histórico repunte de la deuda.

En términos absolutos, el aumento fue de algo más de 120.000 millones, con lo que la cifra total supera ya los 1,3 billones de euros, y el ritmo de endeudamiento fue de 335 millones al día. En esto, Rajoy y Za-

patero sí superaron a Sánchez, lo que evidencia los reiterados problemas de España en este ámbito.

«En buena parte por el aumento del déficit público para hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia, pero también en parte a la inercia que ya tenía esta magnitud como consecuencia de un desequilibrio en nuestras cuentas públicas que viene de lejos, pues se ha convertido en una actitud de quienes nos gobiernan desde hace años», explica Juan Carlos Higuera, profesor de EAE Business School, quien añade: «La deuda pública tiene su origen en la cuestionable gestión de las arcas públicas que genera desequilibrio fiscal. El déficit público en 2020 se espera que supere los 100.000 millones de euros, lo que representaría aproximadamente el 11% del PIB, una cifra ligeramente mejor de la esperada pero que esconde un desequilibrio estructural en nuestras cuentas públicas que se mezcla con el derivado de la pandemia».

Desde el Gobierno, sin embargo, no hay atisbo de autocrítica y, de hecho, el Ministerio de Economía trató ayer de subrayar que el dato es mejor de lo esperado. «La ratio deuda/PIB al cierre de 2020 es 1,7 puntos inferior a la prevista en el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Es-



DANI DUCH

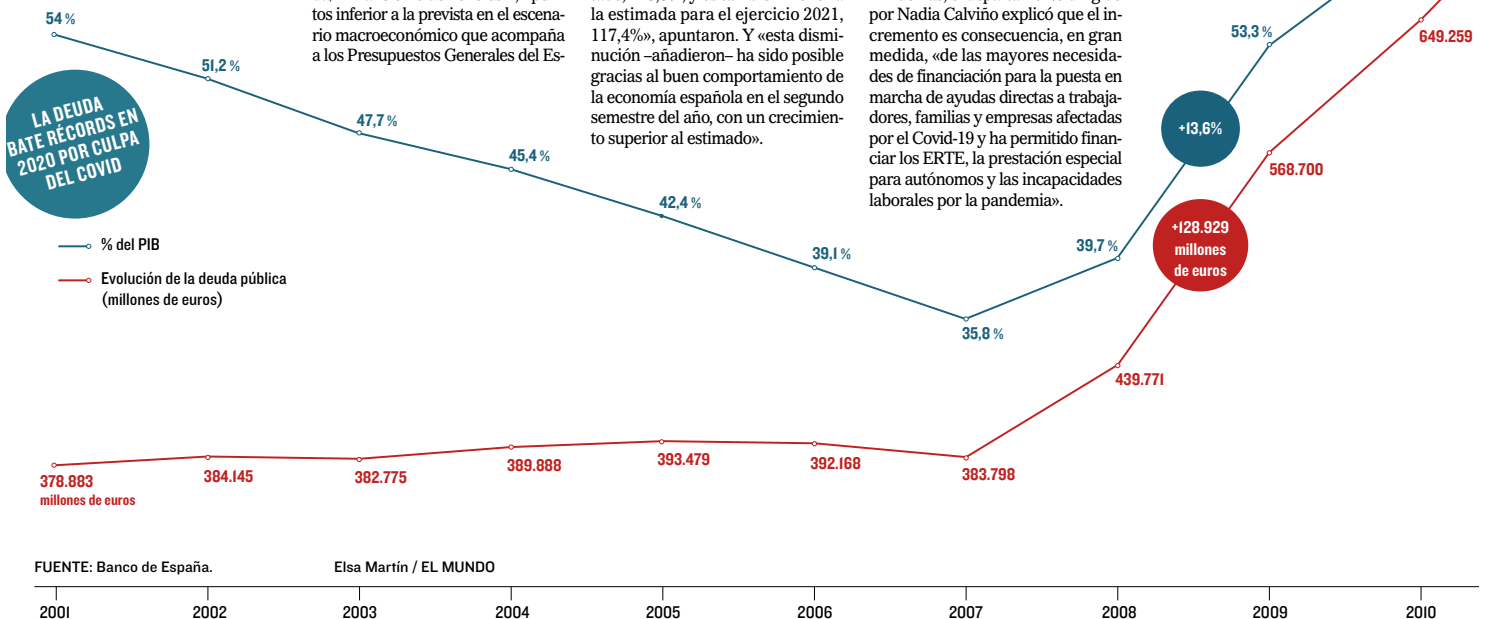
VIVIENDA SOCIAL. Pedro Sánchez anunció ayer (en la imagen) un incremento de viviendas de alquiler social con la cesión de hasta 10.000 nuevos inmuebles por parte de la Sareb a CCAA y Ayuntamientos.

Mucho más positivos son incluso en la parte del Gobierno de Podemos, desde donde se trata de impulsar la idea de que es necesario elevar el gasto y, por lo tanto, la deuda pública, y que el Banco Central Europeo (BCE) debe condonar parte de la misma. Y esto no sólo lo afirma el partido de Pablo Iglesias, también la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, lo defiende a pesar de que el BCE ya lo ha rechazado totalmente y de que la propia Calviño señaló ayer que se trata de un debate «artificial y estéril».

El Banco de España o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en cambio, sí han evidenciado una preocupación notable ante la evolución de la deuda, y por ello piden el Gobierno un plan creíble para reducirla y que cumpla ese compromiso, algo que no han hecho ni éste ni los anteriores Ejecutivos. «En ausencia de medidas de política económica, la deuda se estabilizará en valores próximos al 120% en los próximos años», ha advertido ya el organismo dirigido por Cristina Herreno.

tado, 118,8%, y es también menor a la estimada para el ejercicio 2021, 117,4%», apuntaron. Y «esta disminución –añadieron– ha sido posible gracias al buen comportamiento de la economía española en el segundo semestre del año, con un crecimiento superior al estimado».

Además, el departamento dirigido por Nadia Calviño explicó que el incremento es consecuencia, en gran medida, «de las mayores necesidades de financiación para la puesta en marcha de ayudas directas a trabajadores, familias y empresas afectadas por el Covid-19 y ha permitido financiar los ERTE, la prestación especial para autónomos y las incapacidades laborales por la pandemia».



FUENTE: Banco de España.

Elsa Martín / EL MUNDO



Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331

Secc: ECONOMÍA Valor: 51.900,00 € Area (cm2): 919,0 Ocupac: 100 % Doc: 2/2 Autor: DANIEL VIAÑA MADRID Del 95,5% al 117% de Num. Lec: 561000

EL PRIMER RÉCORD

Octubre de 2020. Los PGE para 2021 se perfilaban ya como los de mayor gasto público, pues se estimaba que el Estado dedicaría 456.000 millones para hacer frente al Covid. Se calculaba, además, que el pasivo alcanzaría el equivalente al 120% del PIB.

DEUDA DEL TESORO

Enero de 2021. Nadia Calviño anuncia la «buena noticia» de una reducción en la emisión de deuda pública: la cantidad neta será menor de la esperada y se queda en 100.000 millones, pero la deuda bruta alcanzará el dato récord de 289.138 millones.

CONDONACIÓN

Febrero de 2021. Calviño desautoriza la propuesta realizada a la UE de condonación de deuda firmada por, entre otros, la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y por el secretario de Estado de Podemos, Nacho Álvarez.

No sólo el BdE o la AIREF muestran su inquietud al respecto. Desde el ámbito financiero, por ejemplo, CaixaBank Research destacó hace apenas unos días que «desde el estallido de la pandemia, los ratios de deuda pública han aumentado de forma súbita y pronunciada y alcanzarán niveles prácticamente nunca vistos [los precedentes históricos se encuentran vinculados a grandes guerras]». En el caso de Italia y España, concretan en el centro de estudios de la entidad, «se prevé un salto de 25 puntos básicos de



...que el BCE ha tenido que cubrir en su totalidad

La autoridad monetaria europea ha comprado ya 123.724 millones de deuda pública española desde enero de 2020

CARLOS SEGOVIA MADRID

El Banco Central Europeo (BCE) ha cubierto la totalidad de la deuda pública española generada de forma extraordinaria tras el estallido del coronavirus en un rescate sin precedentes de la autoridad monetaria.

Según los últimos datos oficiales, el BCE ha comprado en el último año bonos españoles por valor de 123.724 millones desde el pasado enero de 2020, el grueso de este dinero fue desembolsado a partir de marzo y en una magnitud que equivale a todo el incremento de deuda pública del año anunciado ayer.

Este formidable salvavidas se desglosa en 89.846 millones invertidos por el BCE desde el llamado Programa de compras de emergencia para la pandemia (PEPP) en sus siglas en inglés que fue lanzado de urgencia el pasado marzo para frenar la escalada de las primas de riesgo de, entre otros países, España.

A esta cifra hay que añadir 33.878 millones adquiridos desde enero de 2020 dentro del aún vigente programa de compra en el sector público (PSPP) que se inició en 2015 para relanzar la economía europea.

El BCE acumula ya en este plan 295.000 millones de deuda pública española desde el inicio en la etapa de Mario Draghi. Su sucesora, Christine Lagarde, lo mantiene para ayudar a los Go-

biernos a financiarse de forma complementaria a la inyección extraordinaria que supone el nuevo programa de compras en la pandemia.

Ambos instrumentos están funcionando y la prima de riesgo de España, aunque ha subido de nuevo en los últimos días, «continúa en torno a los 60 puntos básicos», según se congratuló ayer en una interpelación en el Congreso de los Diputados, la vicepresidenta económica, Nadia Calviño. Llegó a superar los 130 puntos el pasado marzo hasta que el BCE lanzó su salvavidas extraordinario y ayer cerró en la mitad, aunque se encuentra al alza tras las nuevas perspectivas de inflación en la Eurozona.

Las magnitudes de deuda española adquiridas por la autoridad monetaria europea equivalen a los 122.438 millones en los que aumentó oficialmente la deuda pública española, lo que muestra la importancia del BCE para financiar a, entre otras, la cuarta economía del euro. El Tesoro tuvo que colocar unos 280.000 millones en 2020, por lo que la actuación del BCE fue decisiva para que tamaño montaña de deuda pudiera ser absorbida por los mercados.

La actividad del Tesoro Público es continua. Prevé captar este jueves entre 4.500 y 5.500 millones de euros con una nueva emisión de deuda a largo plazo y es-

pera no necesitar más hasta el mes de marzo.

La vicepresidenta económica destacó en la mencionada interpelación parlamentaria que la actual política monetaria del BCE está permitiendo la colocación de deuda «en condiciones favorables» y recordó que en la anterior crisis, en 2012, llegó a alcanzar los 668 puntos básicos. El BCE actuó entonces de forma tardía y dejó que la prima de riesgo española llegara a ser diez veces superior a la de ahora, pese a que la

Calviño desautoriza de nuevo a Narbona y califica de «estéril» el debate de la quita

El PP critica que la presidenta del PSOE dé a entender que «la fiesta no se paga»

deuda pública entonces, cercana al 100% del PIB, es muy inferior a la actual.

Calviño llegó a calificar en sede parlamentaria de «buena noticia» el colosal dato de deuda del Reino de España conocido ayer, pero lo dijo en el sentido de que

había caído por debajo de las previsiones oficiales de endeudamiento respecto al PIB.

La vicepresidenta se vio obligada ayer a desautorizar de nuevo a la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y al secretario de Estado de Derechos Sociales y responsable económico de Podemos, Nacho Álvarez, que apoyan en un manifiesto pedir la condonación de deuda de todo este dinero a España por parte del BCE, lo que ha provocado sería irritación en Fráncfort.

«No voy a contribuir a un debate artificial y estéril», tuvo que reafirmar ante las reiteradas preguntas del portavoz económico del PP, Mario Garcés, sobre si estaba de acuerdo con Narbona y Álvarez.

Calviño destacó la importancia de trabajar de forma coordinada con el BCE para combatir la pandemia y desveló que así lo había manifestado también en el Eurogrupo el pasado lunes. «El resto de debates que no suman a este objetivo colectivo y compartido no son ni prioritarios ni productivos, son artificiales y estériles», recalcó.

Garcés se posicionó más claramente en contra de la condonación, por ser «ilegal» al vulnerar los tratados comunitarios, y subrayó que «ésta no es una fiesta que no se pague». «Todas estas fiestas tienen alguien que las va a pagar», subrayó.

Según las cifras oficiales, las está financiando el BCE. La institución que dirige Lagarde ha llegado a invertir en el PEPP un total de 768.148 millones, de los que 136.310 millones han ido a parar a deuda italiana, proporcionalmente por encima de la deuda alemana, que el BCE está forzado también a adquirir.

En cuanto al programa PSPP, la autoridad monetaria acumula ya 2,47 billones de euros.



La vicepresidenta y ministra de Economía, Nadia Calviño, ayer en el Congreso. / JUAN CARLOS HIDALGO (EFE)

Las pymes recibirán al menos 7.000 millones del fondo europeo de recuperación

J. S. G. / AGENCIAS, Madrid
La vicepresidenta y ministra de Economía, Nadia Calviño, anunció ayer tanto en el Congreso como en un foro económico que las pequeñas y medianas empresas recibirán al menos 7.000 millones con cargo a las ayudas europeas. De este dinero,

2.000 millones son ayudas específicas del programa. También percibirán otros 5.000 millones del plan de digitalización financiado por los fondos de la UE. Además, los planes que ultiman en los ministerios de Transición Ecológica e Industria reservan partidas notables para las pymes.

España recibirá unos 70.000 millones de subvenciones de Bruselas que repartirá entre los proyectos presentados por Administraciones públicas y empresas. Las grandes compañías han registrado centenares de proyectos que superan la cantidad total que España recibirá en ayudas europeas.

Solo entre Endesa, Iberdrola y Naturgy han presentado más de 360 proyectos para captar más de 53.000 millones de euros de los fondos europeos. Iberia, de la mano de Aena y Airbus, está formando un consorcio para absorber otros 11.000 millones. Las grandes constructoras cotizadas españolas han presentado cerca de 2.200 proyectos por valor de más de 100.000 millones.

Ante el temor de que todos los fondos acaben en manos de las grandes empresas, la ministra de Economía aclaró que además de los 2.000 millones, las pymes tendrán una "participación muy protegida y especial" en aquellos proyectos en los que coexistan con las grandes empresas. "Van a estar en el corazón de la recuperación como lo han estado en el de todas las medidas que hemos adoptado para responder a la pandemia", replicó al portavoz económico de ERC, Joan Capdevila.

Calviño explicó además que los proyectos presentados por las grandes empresas están configurados para que ejerzan un efecto tractor del que se beneficien las pymes. Además, en muchos de estos proyectos las

La quita de la deuda, "debate artificial"

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, aseguró ayer que el debate sobre la propuesta para que el Banco Central Europeo (BCE) condone parte de la deuda pública a los países de euro es "artificial y estéril". La ministra contestó así al diputado del PP Mario Garcés durante la sesión de control al Gobierno celebrada en el Congreso. Garcés instó a Calviño a pronunciarse sobre el manifiesto, publicado en EL PAÍS, firmado por un grupo de intelectuales y políticos liderados por el economista francés Thomas Piketty en favor de esa condonación. La propuesta también fue suscrita por la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y el responsable económico de Podemos, Nacho Álvarez.

Calviño evitó profundizar en el asunto y se refirió a sus "prioridades", que son controlar la pandemia de la covid-19, avanzar en la vacunación, el apoyo a familias, empresas y autónomos para afrontar la crisis y la ejecución rápida del plan de recuperación. "El resto de debates que no suman a este objetivo colectivo y compartido no son ni prioritarios ni productivos, son artificiales y estériles", indicó.

grandes compañías van de la mano de empresas medianas y pequeñas.

Más tarde, en otra intervención pública, la ministra precisó que el plan de recuperación elaborado por el Gobierno para invertir el dinero procedente de Bruselas incluye una partida adicional de "aproximadamente 5.000 millones de euros" para la transformación digital de las pymes. "España es un país de pymes, conforman el grueso de nuestro tejido productivo, y hemos de apoyar y acelerar su digitalización para que no pierdan el tren de las oportunidades que se van a abrir estos próximos años", dijo en el foro Fondos Europeos, las claves para la recuperación organizado por la agencia Efe y KPMG.

Fuentes gubernamentales explicaron que otros departamentos como el de Transición Ecológica o Industria también tienen reservadas importantes partidas para las pymes. Calviño recalzó que estas empresas "han sido las principales beneficiarias" de la respuesta a la crisis, y enumeró las ayudas que han recibido, como los ERTE, las prestaciones para autónomos, los avales del ICO y las transferencias a las comunidades para ayudas a los comercios afectados por las restricciones. En el ámbito de las reformas, dijo que espera sacar "pronto" a consulta pública la nueva ley de crecimiento empresarial, que, según avanzó, incluirá medidas contra la morosidad que sufren las empresas.



Un tribunal de la UE declara legales las ayudas estatales a las compañías aéreas

J. SALVATIERRA / R. MUÑOZ, Madrid
El Tribunal General de la UE ha rechazado el recurso de Ryanair contra las ayudas estatales que permitieron el rescate de la aerolínea sueca SAS y la moratoria de impuestos apro-

bada por Francia para las empresas de transporte aéreo. La sentencia considera que están ajustadas al derecho comunitario al ser destinadas a paliar un desastre de carácter natural como es la pandemia y no son discriminato-

rias. El Gobierno español inyectó 475 millones de euros a Air Europa para impedir su quiebra. La compañía irlandesa anunció ayer que recurrirá al Tribunal de Justicia de la UE, la más alta instancia jurídica europea.

Ryanair recurrió las ayudas concedidas en Francia —aplazamientos hasta el 1 de enero de 2021 en el pago de la tasa de aviación civil y la de solidaridad de los billetes de avión— a las aerolíneas de titularidad francesa, mientras que los avales suecos estaban limitados a las aerolíneas de titularidad sueca. Por ello, Ryanair adujo que las ayudas eran discriminatorias. La Comisión Europea autorizó esas ayudas en el marco de la flexibilización de sus normas sobre ayudas estatales para rescatar a empresas especialmente afectadas por la pandemia y las autorizó en marzo y abril de 2020.

En ambos casos, el tribunal entiende que las ayudas son conformes al artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la UE, que autoriza “las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional”, como es la pandemia, y que las moratorias francesas y los avales suecos tienen por objetivo reparar esos perjuicios.

El tribunal entiende, además, que no hubo discriminación, puesto que el requisito de titularidad para las ayudas implica que tienen su sede y centro de actividad principal en los países donde se aprobaron y están “sometidas al control financiero y de reputación” de esos países, con lo que se crea un vínculo de “obligaciones recíprocas” entre las empresas y las autoridades. Es decir, es adecuado que se ayude a empresas que operan y tributan en el país donde se conceden las ayudas. También considera las ayudas, en ambos casos, proporcionales, adecuadas y no excesivas.

La sentencia del Tribunal General es la primera sobre las ayudas relacionadas con la pandemia. Ryanair ha presentado 16 demandas contra la Comisión Euro-



Un Airbus A380 de la compañía Air France, en el aeropuerto Charles de Gaulle. / CHRISTIAN HARTMANN (REUTERS)

Inyecciones millonarias de los Estados

El Gobierno alemán aprobó ayudas por 11.000 millones para Lufthansa y su grupo, lo que le permitirá llegar a controlar el 20% del capital. En el caso de Air France-KLM, donde los Estados francés y holandés ya controlan el 28% del capital, el plan de ayudas se eleva a 10.600 millones. Alitalia volverá a ser renacionalizada con un coste mínimo de 3.600 millones de euros. La portuguesa TAP, que apenas había cumplido cinco años como compañía privada, también volverá a ser nacionalizada en un 75%, a costa de 1.200 millones.

pea por permitir ayudas estatales a aerolíneas individuales, y ha amenazado con recurrir también la inyección de 475 millones de euros de dinero público en Air Europa que el Gobierno español aprobó en noviembre pasado a cuenta del nuevo fondo de solvencia destinado a dar apoyo a compañías estratégicas impactadas por la pandemia. Pero la resolución del Tribunal General abre la puerta a que, llegado el caso, la justicia europea también declare legales esas ayudas.

Ryanair anunció ayer que recurrirá el fallo del Tribunal General, para lo que dispone de dos meses y 10 días, en un duro comunicado en el que califica las ayudas de “claramente incompatibles con el mercado único” por estar limitadas a determinadas nacionalidades. “Ryanair es una aerolínea verdaderamente europea. No tenemos un país de origen rico y poderoso que nos subsi-

die en tiempos de problemas, tampoco queremos ayudas discriminatorias”, clamó, tras cifrar en 30.000 millones de euros las ayudas estatales concedidas en la UE durante la pandemia a las antiguas aerolíneas de bandera, a las que tacha de “zombis” por no ser capaces de generar ingresos con su actividad y tener que recurrir a subvenciones.

Así, confía en que el Tribunal de Justicia de la UE, la máxima autoridad judicial europea, revierta la sentencia del Tribunal General y ofrezca “a aerolíneas y consumidores un rayo de esperanza de que los políticos nacionales obsesionados con sus aerolíneas de bandera comiencen de cero y sean obligados a usar correctamente las ayudas de Estado para ayudar a la recuperación del tráfico aéreo en el mundo poscovid a expensas de la justa competencia y los consumidores”.



Danny Caminal



Una cliente mira los estanterías de un supermercado de Barcelona con platos de comida preparada, el pasado octubre.

Cambios en el sector de la distribución

Los súper atraen el 10% del gasto que se hacía en bares antes del covid

► El comercio alimentario pugna por adaptarse a nuevos hábitos de consumo ► Se prevén guerras de precios para aprovechar el momento

EDUARDO LÓPEZ ALONSO
Barcelona

En torno al 10% del gasto familiar en bares y restaurantes pasó al sector de la distribución y el comercio alimentario durante la pandemia en 2020. Ese factor es el que facilitó en gran medida que todas las cadenas mejorasen sus resultados y que el sector en su conjunto elevase el pasado año las ventas en valor el 12,7%, y el 10,7% en volumen, según la consultora Kantar.

Según datos del Ministerio de Agricultura, el 13,9% del consumo total de alimentos y bebidas se hizo fuera del hogar en 2019. El 18% en el caso de los alimentos. Con la pandemia, esos porcentajes se redujeron drásticamente durante el confinamiento y en los meses posteriores, con las restricciones de apertura. El crecimiento en volumen de las ventas de supermercados e hipermercados corresponde en gran parte a ese trasvase, según admitió ayer

el director del área Retail de Kantar, Florencio García.

El anuncio de previsión de guerras de precios en la distribución alimentaria española lanzado el martes por la consultora Kantar es un síntoma más de las incertidumbres que dominan actualmente al sector y se han disparado todas las alarmas. García avisa de que la erosión de los márgenes podría ser un problema cuando la pandemia acabe y los consumidores vuelvan a bares y restaurantes.

Descuentos

Según los datos de Kantar, el esfuerzo promocional de las enseñas ya se ha incrementado, especialmente a cargo de Lidl, Carrefour, Dia y Aldi. Principalmente con descuentos en segunda unidad comprada de entre el 50% y el 70%. «No es un impacto de caída de precios generalizada ni los consumidores notan que gasten menos», explica García, «pero sí esperamos ver descensos en las próximas semanas».

El sector español de la distri-

Fondos europeos. Digitalización

El Corte Inglés lanzará una nueva 'app' en unos días

El Corte Inglés prevé lanzar «en los próximos días» una nueva aplicación móvil (app) con la se pretende «llevar a cualquier punto de España la experiencia del centro de Castellana, que es el más grande y con mayor volumen de servicios» de esta marca de gran distribución. Así lo anunció ayer el consejero delegado del grupo, Víctor del Pozo, en un encuentro sobre fondos europeos organizado por la agencia Efe y la consultora KMPG, donde explicó que la nueva app forma parte de un plan de «digitalización completa» de El Corte Inglés que opta a ser financiado con dinero europeo.

El primer ejecutivo de El Corte Inglés explicó que el grupo ha presentado ya «en algunos organismos oficiales» proyectos de colaboración público-privada con cargo a los fondos europeos asignados a España. Del Pozo se refirió al propósito de digitalización del grupo «a lo largo de toda la cadena de valor», desde el fabricante hasta el punto de venta y ahí situó la nueva aplicación móvil *El Corte Inglés en tu bolsillo*. También se pretende reforzar la digitalización de la división de agencias de viaje. «Queremos llegar hasta el último hotel de la España vaciada y llevar turistas, no solo de España, sino de Latinoamérica. Pretendemos ser la mayor empresa de viajes de habla hispana», expresó. ■

ROSAM. SÁNCHEZ
Madrid

bución está muy atomizado pero al mismo tiempo dibuja líderes claros. El líder del sector es Mercadona, con una cuota de mercado según Kantar del 24,5%, seguida a distancia por Carrefour, con el 9,4%; Lidl, 6,1%; Dia, 5,8%; Eroski, 4,8%; Alcampo, 3,4%; y Consum, 2,8%. Por primera vez Lidl llega al tercer puesto. Pero en todas las autonomías figura algún líder regional en los tres primeros puestos.

El director general de la patronal de supermercados Asedas, Ignacio García Magarzo, considera que introducir el concepto guerra de precios es «muy desafortunado, ya que alimenta la idea errónea

Los expertos advierten de que reducir los márgenes en plena pandemia es un error

de que los distribuidores hacen movimientos injustificados para perjudicar a la cadena de valor o los ingresos de los proveedores». En su opinión, en tiempos de pandemia «es más difícil hacer promociones», ya que los consumidores tienden a estar menos tiempo haciendo la compra o comparando precios. Lo que predomina en estos momentos es la proximidad del punto de venta, añade, y eso explicaría en parte el dinamismo de las cadenas regionales y del comercio tradicional en los últimos meses.

Según datos de Kantar, el comercio de proximidad que engloban las cadenas regionales y los especialistas suponen el 38,1% de la cuota de mercado en valor. El comercio tradicional atrae una cuarta parte de las ventas. Eso explicaría las razones por las que Lidl ha logrado situarse en tercer lugar del ranking español. El pasado año la cadena alemana inauguró 43 nuevas tiendas, con una inversión de más de 240 millones de euros. La mayoría de esas nuevas tiendas se situaron en núcleos urbanos. Aldi también apostó por las aperturas, ya dispone de 330 tiendas, y prevé abrir 40 este 2021, la mayoría urbanas y de proximidad.

Llegada de Mere

El anuncio de llegada al mercado español de la enseña rusa de *hard discount* Mere también anima las aperturas de los *discounts* alemanes. Kantar aconseja a las cadenas que se diferencien de la competencia con una mejora de la oferta de productos frescos, como gancho básico para atraer consumidores que hagan «toda» la compra. También prevé que nuevos hábitos como cocinar en casa y el consumo de *snaks*, que han crecido el año pasado, se consoliden en el futuro. ■



La Justicia sale en tromba a apoyar a hosteleros y comercios en el alquiler

ANTE LA FALTA DE AYUDAS DIRECTAS/ Avalancha de sentencias que alivian el pago del alquiler y del IBI e impiden desahucios a comercios, restaurantes, hoteles y gimnasios. Jueces de toda España aplican la cláusula que adapta contratos a la excepcionalidad de la pandemia.

Mercedes Serraller. Madrid

Avalancha de sentencias que alivian el pago del alquiler e incluso del IBI a locales comerciales y hoteles. Jueces de toda España aplican la cláusula *rebus sic stantibus* en sentencias que adaptan los contratos a las necesidades de los negocios en la excepcionalidad de la pandemia, en un escenario en el que las empresas demandan ayudas directas al Gobierno y consideran insuficientes sus medidas de apoyo al alquiler. De momento, la mayoría de las sentencias son de Juzgados de Primera Instancia y atienden a medidas cautelares, pero ya hay una que falla sobre el fondo del asunto y se ha dictado un auto de Audiencia Provincial, instancia superior, y es firme.

El cierre de la actividad y las restricciones en la crisis del coronavirus desafían todos los parámetros económicos y requieren de medidas excepcionales que en España están viniendo a menudo de los tribunales. A ellos están acudiendo los hosteleros para presentar demandas patrimoniales al Estado para que les compense lo que han dejado de ingresar por los cierres y restricciones y a ellos están

acudiendo miles de comercios, restaurantes, hoteles e, incluso gimnasios, para rebajar o suspender el alquiler o parar un desahucio. Los jueces están respondiendo con la citada cláusula *rebus sic stantibus*, que entró tarde en el derecho español y se aplicó en la crisis de 2009 de forma muy restrictiva, y luego decayó.

La máxima del derecho romano para los contratos: *pacta sunt servanda*, los pactos hay que cumplirlos, se completa, desde la Edad Media y sobre todo ya en el siglo XX, con la cláusula *rebus sic stantibus*, estando así las cosas, es decir, mientras no cambien las circunstancias. Y como señalan las sentencias y los autos que ha analizado este periódico, no se recuerda un cambio más radical que la pandemia. Así lo subraya la Audiencia Provincial de Valencia en un auto que confirma el del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia, que rebajó el alquiler un 50% a un hotel. Destaca las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia y dice que el aplazamiento del 50% del alquiler hasta al menos marzo de 2021 o mientras duren las restricciones no es



Restaurantes y hoteles cerrados en Madrid por la crisis del coronavirus.

desproporcionado: “Nunca los tribunales se han pronunciado en relación con una circunstancia tan excepcional, imprevisible y extraordinariamente grave (catastrófica podríamos añadir) y con efectos tan nocivos como la pandemia”. El auto advierte de que es revisable, que si cam-

bian las circunstancias, habrá que revisarlo, pero que con las circunstancias actuales tiene que tomar esta medida. A juicio de la Audiencia, la situación no es comparable a la crisis de 2009.

El propietario esgrimió que no se daban los requisitos para aplicar la cláusula porque

el contrato establecía una renta fija y otra variable cuyo objeto era precisamente mitigar el riesgo, lo que excluiría la aplicación de dicha doctrina.

El auto también dice que los decretos del Gobierno son “de mínimos”, por lo que señala que debe ampararse a quien no puede beneficiarse

de los decretos, pero también, incluso, a quien pueda hacerlo. Es decir, según esta doctrina, quien haya sido amparado por los decretos del Gobierno también puede ser resarcido judicialmente.

El Juzgado de Primera Instancia nº 20 de Barcelona ha sido el primero en dictar sen-



Audiencia de Valencia: "Nunca los tribunales se han pronunciado sobre una circunstancia tan excepcional"

tencia sobre el fondo del asunto y rebaja el alquiler en un 50% a un hostelero, con carácter retroactivo, desde abril de 2020 hasta marzo de 2021. La magistrada ve acreditada una reducción de ingresos del 83% que hace imposible el cumplimiento del contrato, en una situación "excepcional e imprevisible", equivalente a una guerra. La medida es "justa", ya que aun con la rebaja, subraya el auto, "está asumiendo unas pérdidas superiores a ese 50%".

Sobre lo justo de estas decisiones para los propietarios, Jordi Ruiz de Villa, socio de Fieldfisher Jausas, explica que se trata de "repartir el sufrimiento". Este abogado, que cuenta con 15 sentencias a favor de sus clientes, se desmarca de la petición habitual de reducción de la renta de un 50% y reclama que se haga en proporción a la caída de las ventas, rango que puede ir del 30% a cerca del 100%. Y lo pide hasta 2022 dada la evolución de la pandemia.

Ruiz de Villa asesora a locales en aeropuertos que intentan que Aena les rebaje el alquiler, una negociación en la que si el operador mantiene su ultimátum de que si no se acepta su oferta de rebaja del 50% no rebajará nada, plantearán demanda contra Aena por abuso de posición de dominio en España y ante la Comisión Europea.

Algunos de estos locales han ganado ya un primer asalto a Aena, como dos del aeropuerto de Ibiza que han logrado una suspensión cautelar del pago de la renta.

Otras sentencias de medidas cautelares han afectado a una discoteca, en la que el Juzgado de Primera Instancia número 81 de Madrid ha suspendido el pago mientras "no se permita la reapertura". Y una vez que abra, le reduce la renta en un 50%. A su vez, el juzgado de Primera Instancia número 7 de Palencia exime de pagar la renta y el IBI a un gimnasio mientras esté cerrado por las restricciones.

Son también numerosas las sentencias que prohíben la ejecución de avales del alquiler. Es el caso del juzgado número 74 de Madrid, que impidió que Plenilunio ejecutara el aval a un restaurante, y del Juzgado de Primera Instancia del Prat de Llobregat. Otras vetan el desahucio, como en Barakaldo o Benidorm.



El Gobierno inyectará otros 2.000 millones a pymes y autónomos

OXÍGENO/ La vicepresidenta anuncia nuevas inversiones específicas para la pyme en el marco del 'Plan de Recuperación', que se suman a los 4.650 millones de euros que inyectará para su digitalización.

J. Díaz. Madrid

España es un país de pymes, con casi el 99% de su tejido empresarial hilvanado por compañías de pequeño tamaño, micropymes y autónomos, que han sufrido con especial dureza el azote de la pandemia. Eso explica que la crisis del Covid se ensañara en 2020 con la economía española, que registró la mayor contracción de la UE, y que en el discurso del Gobierno las pymes ocupen un lugar preponderante a la hora de anunciar ayudas e inversiones. Eso, y el creciente clamor empresarial pidiendo oxígeno para no sucumbir a una crisis que se prolonga ya un año. "Las pymes están en el corazón del Plan de Recuperación", aseguró ayer en el Congreso la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, que anunció que dicho plan contempla 2.000 millones de euros en inversiones específicas para la pequeña y mediana empresa con cargo al maná europeo. Esa cuantía se suma a los 4.650 millones que el Gobierno inyectará para digitalizar 1,5 millones de pymes y autónomos.

Calviño no detalló el destino de esas nuevas inversiones, que junto a las ayudas a la digitalización alcanzan ya los 6.650 millones de euros y que, según fuentes de Economía, serán más en el futuro. Dichas



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ayer en el Congreso de los Diputados.

fuentes explicaron a este diario que los 2.000 millones anunciados ayer por la vicepresidenta económica se encuadran en el denominado *Componente 13 de Impulso a las Pymes*, cuyos objetivos genéricos son impulsar el emprendimiento, el crecimiento empresarial (incluyendo el tamaño de las compañías), apoyar la modernización del comercio, y promover la internacionalización de las pymes.

En paralelo a esas ayudas e inversiones previstas en el Plan de Recuperación, en el que las pymes tendrán, según Calviño, una "participación muy protegida y especial" en aquellos proyectos en los que convivan con las grandes compañías, el Ejecutivo perfila ayudas directas para evitar que los crecientes problemas de solvencia deriven en un aluvión de concursos empresariales en los próximos me-

ses. Unas ayudas, dirigidas esencialmente a los negocios viables, de las que de momento se desconoce el importe y de las que el Gobierno ofrece pistas con cuentagotas, aunque su previsión es aprobarlas en marzo una vez recibido el preceptivo pláacet de Bruselas.

Quitas y ayudas directas

Sin embargo, lo que cada vez está más claro es que el paquete de salvamento que pre-

Nadia Calviño: "Las pymes están en el corazón del Plan de Recuperación"

para el Gobierno contempla "la realización de quitas y otros instrumentos financieros, como los préstamos participativos, para apoyar la solvencia de las empresas", tal como avanzó el lunes Nadia Calviño antes de participar en una cumbre del Eurogrupo. Esto es, inyecciones directas en el capital de compañías viables y, previsiblemente, la condonación (al menos parcial) de los créditos avalados por el ICO, que ascienden a unos 118.000 millones, para lo que el Gobierno trabaja con el Banco de España y las entidades financieras desde hace semanas.

Cepyme reclama desde hace tiempo medidas contundentes para taponar la sangría en el sector empresarial. Además de las quitas en los créditos ICO, lo que convertiría esa parte en ayuda directa de facto, la patronal reclama una suerte de "vacaciones fiscales" para las empresas más castigadas, además del pago inmediato de todas las deudas del conjunto de las Administraciones Públicas con las pymes.



CEOE recurre al Supremo los planes de igualdad

M.Valverde. Madrid

La patronal CEOE ha recurrido al Tribunal Supremo el procedimiento de negociación de los planes de igualdad en las empresas cuando en ellas no exista representación legal –sindical– de los trabajadores, según las fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN.

En su artículo 5.3, el real decreto ley de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro, establece lo siguiente: “En las empresas donde no existan las representaciones legales se creará una comisión negociadora entre las representaciones de

la empresa y de los trabajadores, formada por los sindicatos más representativos y por los sindicatos representativos del sector al que pertenezca la empresa y con legitimación para formar parte de la comisión negociadora del convenio colectivo de aplicación”.

La patronal no está de acuerdo con que la norma imponga sus representantes a los trabajadores que, prácti-

CEOE acusa a Trabajo de imponer la presencia de CCOO y UGT en las empresas

camente, son CCOO y UGT. Las organizaciones más representativas entre los trabajadores, salvo en el País Vasco, donde LAB y ELA-STV disputan la supremacía.

Por esta razón, la patronal no firmó en julio con el Gobierno y los sindicatos el acuerdo sobre los planes de igualdad. Precisamente, hasta el momento, de los seis pactos sociales alcanzados hasta ahora por la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, éste es el único que no han suscrito los empresarios.

CEOE sostiene que con el real decreto, el Gobierno ha

hecho una suerte de “reforma laboral encubierta” al fortalecer el papel de los dos grandes sindicatos. En realidad, en todos los acuerdos, incluso sobre los ERTE, el Ejecutivo ha respaldado el papel de CCOO y UGT al destacar la negociación de la empresa con los sindicatos más representativos.

Precisamente, uno de los objetivos de la reforma de

La patronal protesta por las dificultades que crea la norma para acceder a los concursos públicos

2012, que llevó a cabo el Gobierno del PP, fue debilitar el papel de CEOE, Cepyme, CCOO y UGT, en la negociación colectiva, para defender la independencia de las empresas respecto al sector. En todo caso, en julio y ahora, CEOE sostiene que “la democracia en las empresas pasa por permitir que las personas trabajadoras negocien y decidan libremente lo que les afecta sin tutelajes”.

Los empresarios protestan también porque el real decreto ley frena el acceso a licitaciones públicas a las empresas que no hayan negociado los planes de igualdad con los

sindicatos. Por todas estas razones, una vez presentado el recurso ante el Tribunal Supremo, el Ministerio de la Presidencia publicó ayer en el *Boletín Oficial del Estado* un emplazamiento a los empresarios para que comparezcan y se personen como demandantes ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

La resolución hace el mismo emplazamiento al Ministerio de Trabajo y Economía Social, como parte demandada.



Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585

Espaldarazo a los peajes en autovías y autopistas

Transportes dice que hay consenso para los urbanos y sobre «el que contamina, paga»

R. L. Vargas - Madrid

Aunque el foco lleva puesto desde hace semanas en la Ley de Vivienda y en las diferencias que separan al PSOE y Podemos en la materia, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se sigue trabajando sin tanta atención en la confección de otra normativa de calado: la de Movilidad Sostenible. La pasada semana, el departamento que dirige José Luis Ábalos publicó un resumen con las principales aportaciones realizadas en

consulta pública por particulares e instituciones al anteproyecto de ley. Y una de las conclusiones que el Ministerio ha sacado es que la opción de implantar peajes en las vías de gran capacidad tiene un apoyo incluso más amplio del que podrían haber imaginado en las oficinas de Nuevos Ministerios.

Aunque no se ha postulado abiertamente a favor de implantar los peajes, José Luis Ábalos siempre ha deslizado que el coste de conservación de las vías de gran capacidad españolas es inasumible para los Presupuestos si

se quiere destinar el dinero suficiente a partidas como pensiones o Sanidad. Por eso, el ministerio decidió abrir el debate sobre cómo financiar la conservación de estas vías mucho tiempo atrás. Debate que está muy presente en la ley y del que el ministerio ha extraído la conclusión de que la vía de los peajes cuenta con bastante apoyo.

En el apartado relativo a financiación y subvenciones a las infraestructuras, el documento asegura que «respecto a la implantación de peajes urbanos para acceso a las ciudades, parece haber más consenso sobre su implantación. En general, las propuestas a favor consideran que deben tenerse en cuenta las características del vehículo, su ocupación y/o el nivel de congestión y contaminación», dice el documento.

Los peajes urbanos cuentan con el respaldo tanto del sector concesional como del académico. La patronal de las concesionarias, Seopan, publicó tiempo atrás un estudio realizado a petición suya por ATKearney que asegura que la iniciativa reduciría los atascos entre un 30% y un 50% en las horas punta de los días laborables, lo que redundaría en un impacto estimado por el ahorro de tiempo que no se perdería en estos embotellamientos de

LA CLAVE

104.000 millones de ingresos en 25 años

Dado que la mayoría de vías de gran capacidad españolas tienen ya amortizados sus costes de construcción, Seopan defiende la introducción de un peaje blando de 9 céntimos por kilómetro. Según sus cálculos, si se generalizan los peajes en los 14.000 kilómetros de vías de gran capacidad interurbanas, el Estado podría lograr unos ingresos de 104.000 millones de euros en los 25 años de duración de las concesiones. Además, Seopan calcula que el Estado se ahorraría anualmente 850 millones de euros en gastos de conservación y explotación, que serían asumidos por las concesionarias; e ingresaría cada ejercicio unos 4.700 millones de euros en concepto de IVA e Impuesto de Sociedades que devengarían esos peajes.

70.000 millones de euros en 25 años, según ATKearney. La tarificación de los accesos a las grandes ciudades es algo que lleva tiempo implantado en otras grandes urbes europeas con resultados positivos. Fedea, partidaria también del sistema, aseguró en otro estudio sobre la materia que en Estocolmo, por ejemplo, tiene un índice de aceptación muy elevado pese que en el momento de su implantación una gran mayoría de conductores lo rechazaba. El «think tank» concluyó que poner peajes para acceder a la ciudad es «una herramienta superior» que las Zonas de Exclusión de Tráfico-LEZ, por sus siglas en inglés- «porque puede mitigar simultáneamente la polución y la congestión».

El documento también da a entender que hay un amplio consenso respecto a uno de los principios que sirven de base para los defensores de la generalización de los peajes en toda la red de alta capacidad, el de que «el que contamina, paga». «En general, se acepta la entrada en la senda de una fiscalidad verde centrada en la reducción de emisiones, siguiendo el principio de quien contamina, paga», afirma el documento. Algunos colegios profesionales han plantado directamente «la necesidad de encontrar mecanismos de financiación ex-





Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585

trapresupuestaria para la red de autovías de alta capacidad del Estado, considerando que el pago por uso sería la fórmula más relevante y conveniente», añade. No obstante, este punto no suscitaba por sí solo tanto consenso como el de los peajes urbanos. Los hay, asegura Transportes, que han sugerido la opción de implantar peajes discriminatorios solo para vehículo privado motorizado o solo para extranjeros. El propio Ábalos aseguró a finales del pasado año que tal vez la solución para los peajes podría pasar por

dejar exentos de pago a aquellos particulares que necesiten usar las vías para ir a trabajar. No obstante, su propuesta chocaría con el rechazo de la Justicia europea, que ya tumbó un iniciativa similar que aprobó Alemania.

Los defensores del pago por uso de las autopistas sostienen que sería la forma más eficaz de captar recursos para su conservación. Evitaría, explican, que sus gastos de mantenimiento fueran sufragados por todos los ciudadanos, como ocurre ahora al ser financiados con los Presupuestos del Estado.

La red de autopistas de peaje española es la más pequeña de toda Europa

EFE





La gran empresa empieza a abandonar la Cambra de Barcelona

Naturgy, Hoteles Catalonia y Abertis dejan sus escaños de pago en el pleno

DOLORS ÀLVAREZ
Barcelona

Naturgy, Catalonia Hotels y Abertis han decidido renunciar a sus escaños en el pleno de la Cambra de Comerç de Barcelona alegando razones organizativas o económicas. Son tres de las 14 llamadas "sillas de plata", las que se reservan a empresas que entran directamente a cambio de una aportación mínima de 75.000 euros al año.

Fuentes de la Cambra restaron importancia a estas bajas, adelantadas ayer por *Expansión*, y ninguna de las tres salientes admitió oficialmente su descontento con la orientación independentista que ha tomado la institución después de la clara victoria de Eines de País, la candidatura que llevó a la presidencia a Joan Canadell. Otras fuentes reconocen, no obstante, que hay malestar por el rumbo de la institución, en primer lugar porque sienten que el equipo de gobierno apenas tiene en cuenta a los otros vocales y también porque se dedican muchos esfuerzos a realizar consultas destinadas a probar que el empresario es mayormente independentista, aunque en esas consultas la participación es bajísima. Tampoco ha gustado la reciente ofensiva para aprobar una nueva ley de Cámaras en contra de la opinión tanto de las patronales Foment del Treball y Pimec como de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras.

A este movimiento de salida podrían sumarse otras empresas, aunque no de forma inmediata. Es el caso de Mediolanum, el banco que preside Carles Tusquets, que en un próximo consejo analizará la conveniencia de seguir o no en el pleno. No obstante, Me-



DAVID OLLER / EP

Mònica Roca, próxima presidenta de la Cambra de Barcelona

LOS MOTIVOS

Las tres empresas argumentan motivos económicos u organizativos

TRASFONDO

La marcada orientación independentista causa malestar

diolanum ya ha pagado la cuota de este año.

Naturgy ha justificado su decisión por la política de revisión de costes que mantiene la compañía. "En el 2020 revisé sus políticas de participación en instituciones públicas. Consecuencia de ello, decidió salir del pleno de la Cambra de Comerç de Barcelona y dejar de formar parte de los órganos de gobierno de la institución", dijeron fuentes de la empresa. "En cualquier caso -añadieron- Naturgy continúa con su histórica colaboración con la Cambra de Comerç de Barcelona. En la actualidad, la compañía no participa en los órganos de gobierno de ninguna cá-

mara de comercio en España".

Hoteles Catalonia lo atribuye a la crisis provocada por la pandemia. "Nuestro sector ahora está sufriendo mucho y la decisión de la cadena responde a centrar todos sus esfuerzos en superar la crisis que afecta de manera tan importante a nuestra industria", dijeron fuentes de la empresa.

Por su parte, Abertis, controlada en la actualidad por el grupo

italiano Atlantia y ACS, destaca que una vez descartada la prórroga de concesiones en España y en Catalunya el peso del mercado local en su negocio será reducido, de alrededor del 10%, por lo que tiene poco sentido seguir en la Cambra. Fuentes cercanas a la empresa recuerdan que no participan en cámaras de ningún país. Esas mismas fuentes admiten que la deriva independentista "no ayuda", pero aseguran que ese no es el motivo del abandono del pleno.

La Cambra ya ha tomado medidas para intentar reemplazar las primeras dos bajas comunicadas (Naturgy y Catalonia) y en el próximo pleno se iniciará el procedimiento para cubrir la tercera (Abertis). El procedimiento formal es "elecciones parciales", un trámite que significa la apertura de un periodo para que otras empresas o gremios puedan optar a una de las vacantes, previo pago de al menos 75.000 euros. Ya ocurrió al inicio del mandato de Joan Canadell, cuando una de las 14 empresas, Magma Dissey, renunció al puesto y fue sustituida por el Gremi d'Hotels de Barcelona. El resto de empresas que siguen con sus escaños son: Caixa-Bank, Criteria, Aigües de Barcelona, Banc Sabadell, Banco Mediolanum, Indra, Deloitte, PwC, Damm y el RACC.

Desde el punto de vista económico, fuentes de la Cambra sostienen que el peso de las aportaciones de estas empresas no es muy relevante, de apenas el 5% del presupuesto. El pleno está formado por 60 vocalías, 14 de ellas reservadas para empresas que pagan por ello.

En el próximo pleno, previsto para el día 24, se prevé iniciar además el procedimiento para la sustitución de Joan Canadell por Mònica Roca, que ahora ejerce de presidenta en funciones. Será necesario un pleno extraordinario para confirmarla en el puesto. ●



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 18 de febrero de 2021

<https://www.lainformacion.com/espana/fondos-europeos-gobierno-pensiones-reforma-bruselas-reformas/2829685/>

El plan Escrivá se difumina

La UE aprieta a Sánchez con pensiones y acepta excluir la reforma de los 35 años

El Gobierno confirma que tendrá listo el Plan de Reformas el 31 de marzo para comenzar a recibir los fondos. Moncloa quiere dar explicaciones en el Congreso. Se multiplican las negociaciones con Bruselas.

[Fernando H. Valls](#)

El Gobierno mantiene una intensa negociación con la Comisión Europea para **aprobar antes del 31 de marzo el Plan de Inversiones y Reformas** que desbloqueará la llegada a España de los primeros millones de los fondos europeos. Es la Vicepresidencia tercera de Nadia Calviño quien, en colaboración con Moncloa y el Ministerio de Hacienda, están liderando [los contactos con Bruselas](#). Ya ha llegado un primer 'feedback' y es positivo: **las treinta fichas, por tanto, han pasado el primer corte**, incluidas las dos más polémicas, la del mercado de trabajo y la de las pensiones.

La ficha número 30, como se denomina en el argot político y económico al documento que recoge las **medidas a adoptar en materia de pensiones**, ha sido aceptado el primer envío realizado por el Gobierno. En ella, [tal y como se adelantó en estas páginas](#), no está incluida finalmente la parte más agresiva de la reforma Escrivá, la de **eleva el periodo de cómputo para el cálculo de las prestaciones de 25 a 35 años**. Y eso que el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, sí que contempló en los primeros borradores del documento elevar ese cómputo que supondría **un recorte en las futuras pensiones de hasta el 6,3%**.

El Gobierno había redactado en un primer momento de una forma ambigua esa ficha 30 para, siempre ateniéndose al **acuerdo que salió del Pacto de Toledo**, poder abrir la vía a elevar el periodo de cálculo de las pensiones tal y como se hizo en 2011, pasando de 15 a los últimos 25 años de cotización de forma progresiva hasta 2022. Pero Escrivá quiso precisar en esos borradores la cifra concreta de los 35 años, lo que provocó **un terremoto en el seno de la coalición**. Unidas Podemos y una parte destacada del área socialista en el Ejecutivo mostraron su disconformidad con una medida así que, como decimos, desapareció de la ficha. [La 'reforma Escrivá' quedó así difuminada](#).

El área económica del Gobierno está explicando a Bruselas con **todo lujo de detalles cómo son las reformas** que la coalición quiere aplicar en España durante los próximos años. Digitalización, lucha contra el cambio climático, desarrollo rural... La Comisión está pidiendo "**multitud de aclaraciones**", explican fuentes implicadas en la negociación, al Ejecutivo de Pedro Sánchez sobre los documentos y los compromisos en forma de cambios estructurales que está dispuesto a adquirir a cambio del desbloqueo de los 140.000 millones de euros del fondo Next Generation. Se están celebrando una media de

"tres o cuatro" videoconferencias del Gobierno con Bruselas en las que participan Economía, Moncloa o Hacienda, dependiendo de la temática.

En lo referente a la ficha de pensiones, explican las mismas fuentes gubernamentales, **Bruselas prefiere no entrar en los pormenores de ese detalle, si se van a computar los últimos 25 ó 35 años**. Lo que quiere conocer la Comisión, "con todo lujo de detalles", son las cifras de las reformas y las interrelaciones de todo el plan. Es decir, si el nuevo modelo de Formación Profesional que se está preparando ayudará a reducir el paro juvenil, por ejemplo. [La UE, en definitiva, busca un plan "coordinado"](#), en el que los treinta componente tengan una conexión clara. Todo, añaden, apoyado en "número" y en numerosas "aclaraciones" que están transmitiéndose.

El Gobierno quiere tener ese Plan de Inversiones y Reformas cerrado con Bruselas el citado 31 de marzo y, a continuación, **la voluntad del equipo de Sánchez es llevarlo al Congreso de los Diputados** para, en un pleno monográfico, ofrecer explicaciones a la cámara. Este proyecto es el eje transformador de la sociedad española para los próximos años, de ahí que Moncloa quiera aplicar transparencia a este proceso. De hecho, está previsto que la vicepresidenta Nadia Calviño vuelva a la **Comisión mixta de la UE** la próxima semana para actualizar los avances de la negociación. Está pendiente que Sánchez haga lo propio ante el pleno de la Cámara Baja.

La negociación del Plan está siendo una labor coordinada en la que Economía, Moncloa y Hacienda llevan el peso. **Calviño estuvo el pasado 28 de enero**, antes de la campaña de las catalanas, **en Bruselas** reunida con varios comisarios europeos. En Hacienda ha recaído, por su parte, el peso del área técnica, con Mercedes Caballero, nueva secretaria general de Fondos Europeos al frente. Y **el equipo del Departamento de Asuntos Económicos, con Manuel de la Rocha**, recientemente nombrado también secretario general, se encarga de dirigir la Unidad de Moncloa. "Trabajo en equipo".

El Consejo Europeo dio el visto bueno definitivo el pasado viernes 12 de febrero al [Reglamento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#). Este documento establece las reglas bajo las que se articularán las ayudas comunitarias a todos los países. Uno de los puntos más importantes del Reglamento es el **artículo 19**: "En caso de que la Comisión haga una evaluación positiva adoptará sin demora indebida una decisión por la que se autoriza el desembolso de la contribución financiera". Es decir, el país cumplidor no tendrá problemas.

Sin embargo, prosigue el mismo artículo 19, "cuando, como resultado de una evaluación, no se haya cumplido satisfactoriamente [con los compromisos acordados en el Plan de Inversiones y Reformas] **el pago de la totalidad o parte de la contribución se suspenderá**". De forma inmediata, además. En ese caso el país afectado podrá presentar sus explicaciones para cobrar la ayuda paralizada. Se trata, por tanto, un mecanismo duro: primero se suspende la transferencia y posteriormente el Estado miembro podrá recurrir la decisión

Prosigue el reglamento: "Cuando el Estado miembro no haya adoptado medidas necesarias en un plazo de **seis meses** después de la suspensión [de las ayudas] la Comisión reducirá el monto de la contribución financiera". Es un aviso a navegantes: si no se cumple, el fondo europeo que le corresponde a cada país podría rebajarse.

Sánchez ordena sacar los acuerdos en diálogo social

La orden que han recibido de Sánchez los ministros implicados en la negociación del Plan de Inversiones y Reformas es clara: que todo se haga con acuerdo en el diálogo social. La Comisión Europea, por su parte, también valora esta actitud que implicaría aprobar **reformas duraderas en el tiempo** y con la menor dependencia posible del Gobierno de turno.

Teniendo en cuenta esa condicionalidad de los fondos europeos, el Gobierno ha decidido establecer un **férreo mecanismo de control** a la hora de repartir las ayudas entre las comunidades autónomas. Bruselas desbloqueará el dinero a los países si van cumpliendo con esa serie de reformas que van a estar por escrito y a las que tiene que dar el visto bueno tanto la Comisión como el Ecofin. Es decir, avisan, que los países que no ejecuten reformas o las demoren en el tiempo no recibirán el dinero. ¿Qué implica eso? Que los gobiernos que vayan ejecutando más objetivos recibirán más ayudas.

Se trata, en definitiva, de unos incentivos positivos que el Gobierno también va a aplicar a las comunidades autónomas que, en definitiva, van a gestionar la mayoría de los fondos europeos. Por eso se ha ideado la cogobernanza y se va a poner en marcha la **Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. En definitiva, si una comunidad autónoma no ejecuta con diligencia los objetivos a los que se ha comprometido puede poner en riesgo las ayudas tanto a otras autonomías como al país en general. Desde el Gobierno avisan que se va a realizar control inflexible de todo el mecanismo para que los convenios-marco (se van a firmar 17, uno por cada comunidad autónoma) se cumplan en tiempo y forma.

https://www.elconfidencial.com/economia/2021-02-18/autonomos-estallan-gobierno-dejarlos-margen-ayudas_2955839/

Creen que el Ejecutivo se equivoca

Los autónomos estallan contra el Gobierno por dejarlos al margen del diseño de las ayudas

Economía negocia con la banca y la Comisión Europea las ayudas directas sin contar con la opinión de empresas ni autónomos. Estos alertan: canalizar las ayudas con los ICO dejará fuera a una buena parte del tejido productivo

[Javier G. Jorrín](#)

Los datos de [ventas con tarjetas de crédito](#) del mes de febrero están mostrando con claridad que la crisis económica sigue sin aflojar. En la primera mitad del mes, las ventas **han caído un 9%** respecto al mismo periodo del año anterior. Es necesario remontarse hasta mediados de **mayo**, en la segunda fase de la desescalada, para encontrar un dato peor que el actual. Este indicador de alta frecuencia es el que mejor muestra cómo la crisis económica se sigue extendiendo por culpa de las restricciones a la actividad. Los malos datos se extienden por los sectores más afectados por la pandemia: turismo, ocio y restauración, e incluso llegan al comercio minorista (excluyendo alimentación).

Las estrecheces económicas **ahogan ya a las empresas españolas**, que llevan meses acumulando pérdidas. La situación es ya dramática entre muchos autónomos y pymes, mientras el Gobierno sigue preparando las ayudas que aliviarán sus problemas. Los autónomos denuncian que el Gobierno los mantiene al margen del diseño de las [ayudas que ya ha presentado a la Comisión Europea](#). El colectivo lamenta que no solo no han participado en el diseño de las ayudas, sino que el Gobierno tampoco ha recogido sus propuestas y desconocen cuál es la **propuesta presentada a Bruselas**. Nadie como ellos conoce cuáles son sus necesidades y qué fórmulas son infructuosas, pero el Ejecutivo ha optado por prescindir de su colaboración.

“A día de hoy, el Gobierno no ha hecho ningún planteamiento sobre las ayudas a los autónomos, pero tampoco a **CEOE ni Cepyme**”, lamenta Lorenzo Amor, presidente de [la asociación de autónomos ATA](#) y vicepresidente de CEOE. En su opinión, para hacer un buen diagnóstico de la situación y acertar con las ayudas, es necesario que el Ministerio de Economía trabaje directamente con los sectores y empresas afectados. “Si no lo hacen, **seguirán fallando en el análisis de la situación** y, por tanto, en las soluciones”, señala Amor.

En la misma dirección se pronuncia Eduardo Abad, secretario general de UPTA: “**Estamos decepcionados**. Los autónomos y las pymes representamos el 90% del tejido productivo del país, pero no tenemos ni idea de cuáles son las fórmulas que está poniendo sobre la mesa el Gobierno”. UPTA solicitó hace dos semanas una reunión con la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, pero aún no ha obtenido respuesta. “Pedimos

un diálogo fluido, como el que hubo con Trabajo o la Seguridad Social para el diseño del cese de actividad”, lamenta.

Hasta ahora, el Gobierno ha limitado sus negociaciones a la Comisión Europea —para evitar una reclamación de Bruselas por ayudas de Estado— y [los bancos](#), que son quienes tienen toda la información sobre los créditos avalados por el ICO. Sin embargo, los autónomos todavía no saben en qué dirección está trabajando Economía. La **incertidumbre** empieza a ser un problema, lo que se suma a las dificultades financieras. Las empresas no saben cuándo llegará el dinero, pero tampoco qué tipo de ayudas está preparando el Gobierno, quiénes serán los beneficiarios, cuánto tiempo durarán, etc. “**Nosotros ya hemos avisado** de la urgencia de estas ayudas, a partir de ahora, si se producen cierres de actividad, el responsable será el Gobierno”, advierte Amor.

Economía estudia canalizar las ayudas a través de los **créditos del ICO**, realizando [reestructuraciones de estos préstamos](#), ya sea con quitas de deuda, ampliación de los vencimientos, de los plazos de carencia, etc. El objetivo es llevar la asistencia del Estado a las empresas y autónomos que utilizaron estos avales al inicio de la crisis para hacer frente a sus problemas de liquidez, que se han convertido en dificultades de solvencia. Sin embargo, las organizaciones de autónomos creen que esta perspectiva es equivocada y por eso reclaman participar en el diseño de estas medidas.

“¿Qué pasa con los autónomos o empresas que no tienen un crédito ICO?”, pregunta Amor, esto es, la parte del tejido productivo que soportó las pérdidas iniciales **tirando de sus recursos propios** (ahorros) y que ahora está ya contra las cuerdas. Y lo mismo ocurre con las empresas y autónomos a los que la banca rechazó el crédito incluso contando con el aval público. “Los que se acogieron a los ICO están en mala situación, pero los que están peor son los que ni siquiera fueron capaces de conseguir un ICO”, alerta Abad, “hablamos de trabajadores que están **al borde de la indigencia**”. Y también ocurre a la inversa: pymes y autónomos que solicitaron un crédito ICO para mejorar su posición de tesorería y que finalmente tuvieron un buen año, de modo que no necesitan más ayudas.

Los autónomos dicen que el Gobierno se equivocará “de cabo a rabo” si las ayudas se limitan a aquellos que [cuentan con un crédito ICO](#) y se deja fuera a miles de pymes y autónomos que no tienen un aval público, ya sea porque no se les concedió o porque no lo solicitaron. Según los datos de ATA, **solo el 20%** del saldo de crédito de la banca a los autónomos está cubierto con un crédito ICO, y en el caso de las pymes, asciende levemente al 25%. Eso significa que el resto de la financiación, al menos tres cuartas partes, se quedaría sin cobertura.

“Se pueden generar demandas por discriminación si finalmente el Gobierno ayuda a unos autónomos y deja a otros al margen”, advierte Amor, “debemos dejarnos de ideas novedosas y hacer un buen diseño de las ayudas que llegue a los autónomos y las pymes que lo necesitan y que se han visto afectados por las restricciones administrativas”.

Abad señala que, además del diseño de las ayudas inmediatas, hay que pensar ya en la **reconversión** de los dos sectores más golpeados por la crisis: [hostelería y comercio](#). “Actualmente, estas dos actividades están sobredimensionadas y hace falta una reconversión completa, y eso hay que hacerlo negociando y pactando con el sector”, explica el secretario general de UPTA.

En su opinión, las ayudas de corto plazo tienen que ir acompañadas de una **planificación de medio y largo plazo** para superar problemas estructurales de los autónomos y las pymes. Para empezar, se necesita mejorar la [formación de los empresarios](#) y emprendedores, para que se realice una gestión eficiente de los recursos. Además, hay que invertir en digitalización e innovación para ser más productivos. Todo ello, permitirá mejorar la calidad del empleo y ayudará a que las pymes y los autónomos crezcan y se consoliden empresas medianas y grandes, una de las mayores urgencias de la economía española.

Los autónomos exigen al Gobierno participar en el diseño de estas medidas, tanto las de cortísimo plazo como las de largo. Sin embargo, lo que temen es que las decisiones se adopten en conversación con Bruselas sin tener en cuenta las necesidades de las empresas afectadas. Porque la **economía vista desde un despacho** no siempre responde a la realidad de la calle.

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/moncloa-desconfia-shock-deuda-prepara-senda-ajuste-fiscal/2829703/?autoref=true>

La deuda se dispara hasta el 117% del PIB

El Gobierno teme un 'shock' de deuda y prepara ya una senda de ajuste fiscal

El Gobierno remitirá el próximo mes de abril a Bruselas las primeras pinceladas de su estrategia para devolver las cuentas públicas a un nivel sostenible en cuanto la economía vuelva al crecimiento.

[Bruno Pérez](#)

La deuda pública española se ha adentrado este pasado año 2020 en terreno ignoto. Nunca antes en la historia reciente del país - y con 'historia reciente' nos referimos a los últimos 125 años - hubo tantos títulos de deuda pública española pululando por los mercados, nunca antes el Estado español fue tan dependiente de la financiación de los inversores para sufragar sus políticas públicas y [nunca antes el nivel de deuda pública sobre el PIB había llegado hasta el 117%](#) . Por otra parte, nunca antes el Gobierno de España había contado con la garantía de que un organismo multinacional del poderío del BCE estuviera dispuesto - como está- a comprar todos los títulos que necesite colocar en el mercado y, como consecuencia de esto, nunca antes había salido tan barato financiarse en el mercado, hasta el punto de que en ocasiones los inversores pagan por adquirir títulos de deuda española.

El efecto de agregar todos estos factores sin precedentes es lo que explica que España transite con una deuda pública del 117% del PIB con la prima de riesgo cómodamente instalada en los 66 puntos, sin que las agencias de calificación hayan degradado siquiera un escalón la calificación de los títulos de deuda de España y sin que nadie anuncie el fin de los días. Conviene recordar que el máximo histórico de la prima de riesgo de España se alcanzó en julio de 2012 con 612 puntos y la deuda publica era entonces del...77%.

El relato del Gobierno se ha apoyado hasta la fecha en las favorables condiciones del mercado y en la contención de la cuenta presupuestaria de gastos financieros pese a la acumulación de deuda pública [para relativizar el 'problema de la deuda'](#), pero tanto en Moncloa como en el área económica del Gobierno **no se oculta la inquietud por las consecuencias que las cifras de endeudamiento público que está alcanzando España pueden tener** a medio y largo plazo sobre la consideración de España en los mercados y existe un acuerdo total respecto a la necesidad de enviar un mensaje inequívoco a los agentes sobre el compromiso del Ejecutivo para llevar estas cifras a niveles sostenibles a poco que la economía empiece a crecer.

En este sentido, el Gobierno tiene previsto aprovechar el plan nacional de inversiones y reformas que se enviará a Bruselas en torno al próximo mes de abril - después de los retrasos forzados por la dilación en la aprobación definitiva del reglamento europeo que regula las inversiones del Plan Europeo de Recuperación - para apuntar los **primeros mensajes de lo que será en el futuro un plan de consolidación fiscal**, que el Ejecutivo

no quiere empezar a implementar hasta que la evolución de la economía no alcance una velocidad de crucero, según fuentes gubernamentales.

Fuentes próximas a Moncloa aseguran que en el Gabinete de Presidencia preocupa el sesgo pesimista sobre la evolución de la deuda pública en España que se desprende de los últimos informes de los organismos internacionales. El Fondo Monetario Internacional deslizó que en ausencia de un plan de ajuste fiscal "gradual pero persistente" la deuda pública en España podría irse hasta el 128% del PIB o, en el peor de los casos, hasta el 135% de aquí a 2025; el BCE etiquetó a España como el país del euro donde más subiría el endeudamiento como consecuencia de la pandemia; y la propia Comisión Europea manifestó de forma explícita su [desconfianza en que España sea capaz de reducir su déficit público de forma significativa](#) en los próximos años hasta el punto de prever un desequilibrio del 9% en 2022.

El Gobierno quiere, por una parte, **romper esa espiral de pesimismo**, algo que ya empezó a hacer este mismo miércoles subrayando que ese 117,1% en que ha acabado la deuda pública en 2020 está 1,7 puntos por debajo de lo previsto en su día por el Gobierno y que **mejora "las previsiones de todos los organismos nacionales e internacionales"**. Y, por otra, ofrecer un horizonte cierto a los actores económicos sobre el compromiso del Gobierno de España con la reducción del déficit y la sostenibilidad de la deuda pública, que garantice que se van a poner esas magnitudes bajo control a corto plazo. Las fuentes consultadas señalan que la idea a estas alturas no es tanto poner sobre la mesa medidas concretas, "aunque alguna habrá", como mostrar una senda que se pueda calificar como de consolidación fiscal.

Responsabilidad en el gasto

En el ánimo de los organismos internacionales parecen haber pesado más las medidas de incremento estructural del gasto corriente adoptadas por el Ejecutivo en los últimos tiempos, [como la muy criticada subida de las pensiones y de los sueldos de los funcionarios](#) para 2021, que la contención en los gastos asociados a la pandemia, que como varios informes se han encargado de subrayar sitúan a España a la cola del esfuerzo fiscal en la respuesta contra la Covid. Desde la Vicepresidencia de Asuntos Económicos se recalca que desde el primer momento el objetivo de la gestión gubernamental ha sido responder a los desafíos que planteaba la crisis desde una perspectiva de responsabilidad en el gasto.

Fuentes del área económica admiten que la respuesta del Gobierno a la pandemia se ha desarrollado con un ojo puesto en las necesidades de gasto público afloradas por la crisis y [con otro en la evolución de la deuda pública](#), de lo que puedan dar fe los empresarios de la hostelería o del sector turístico que a día de hoy continúan esperando un programa de ayudas directas que compense en parte el agujero que les ha abierto la pandemia en sus cuentas.

El análisis de los organismos internacionales, sin embargo, no incide tanto en el hoy como en las expectativas sobre el mañana. En sus informes no han afeado el impacto presupuestario de las medidas del escudo social o económico, ni siquiera el Ingreso Mínimo Vital, sino las medidas no estrictamente relacionadas con la crisis que han aumentado el componente estructural del gasto, y también han descontado el impacto futuro que puede tener sobre las cuentas públicas la destrucción de una parte importante

del tejido empresarial asociado a los sectores más golpeados por la crisis, que se corresponden además con los que proporcionan más empleo...

"La deuda pública sí es un problema"

"Fue una locura lo de aumentar el gasto estructural mientras se contenían los gastos coyunturales necesarios para apoyar el tejido productivo, y más en un país en que el 97% de las empresas son pymes o autónomos. Eso pasa factura", lamenta **Antonio Pedraza**, presidente de la Comisión de Finanzas del Consejo General de Economistas. "Ahora, el Gobierno va a tener que incurrir en una serie de gastos que no tiene presupuestados para apoyar al tejido productivo y probablemente le van a surgir problemas de morosidad por las líneas de avales del ICO, si ese escenario se agrava **el nivel de deuda podría irse hasta el 130% del PIB**".

"No hablamos de un problema menor", analiza **Javier Ferri**, doctor en Economía por la Universidad de Valencia e investigador de Fedea. "Tarde o temprano el BCE dejará de comprar deuda y las actuales condiciones financieras se acabarán, y no se debe olvidar que hay un límite en el que los agentes económicos y los inversores **empiezan a desconfiar de los países que no tienen magnitudes como el déficit o la deuda bajo control**". Un límite, explica, que no es sólo cuantitativo, sino que tiene que ver también con el sesgo que los actores económicos observan en las políticas económicas de los países.

Para Ferri es fundamental que el Gobierno de España ponga sobre la mesa lo antes posible un plan creíble y con consenso político suficiente que incluya reformas estructurales, un plan de consolidación fiscal a medio plazo "que garantice que España va a reducir su nivel de déficit estructural en cuanto alcance su crecimiento potencial", y un desempeño eficaz de las inversiones con fondos europeos. "Ese nivel de deuda hay que enjugarlo como sea y esto básicamente pasa por que la economía crezca".

"La duda es si el Gobierno está dispuesto a tomar las medidas que son necesarias para reducir el déficit y el endeudamiento", asegura **María Jesús Fernández**, economista senior de Funcas. "Es verdad que estamos en un contexto financiero favorable, pero lo es también que en esta crisis el déficit estructural de España ha aumentado dos puntos del 3% al 5% y el endeudamiento ha evolucionado en una **senda creciente de insostenibilidad y estas situaciones los mercados las ven y las penalizan**".